

Paz y Justicia

SUMARIO DE DERECHOS HUMANOS



Publicación del Servicio Paz y Justicia

(Uruguay) Mayo - Junio - Julio 1988 Año III Nº 14 - Precio N\$ 200

LA POBREZA EN LA NIÑEZ ¿ES INIMPUTABLE?



INFANCIA: Efectos de la recesión en América Latina;
Uruguay (1973-1984) Evolución de la situación de la infancia.
MINORIDAD/INIMPUTABILIDAD:
Características estructurales del menor infractor;
"Lo que se busca es tenerlos encerrados".
SUMARIO: Derechos Humanos en Uruguay y América Latina.
DESOBEDIENCIA CIVIL: Reportaje a especialista sueco.
DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA: Una mirada desde afuera.

Paz y Justicia

SUMARIO DE DERECHOS HUMANOS

TABLA DE CONTENIDO

Redactor Responsable: Francisco Bustamante Equipo de Redacción: Luis Pérez Aguirre Francisco Bustamante Gerardo Sotelo Mirtha Villa Responsable de edición: Sanjo Rodríguez Diseño, diagramación, armado y corrección: Taller El Papelón Diseño de carátula: Fermín Hontou Fotografía: Carlos Amérigo Alejandro Sequeira Composición: Láser Composición S.R.L. Fotomecánica: Arte 3 Impresión: Elju Edición amparada al art. 79 de la ley 13.349.	Editorial 3 Rechazar y superar la violencia 5 Sumario Nacional de Derechos Humanos 6 Sumario Latinoamericano de Derechos Humanos 9 América Latina: Efectos de la recesión sobre la infancia 16 Uruguay 1973-1984: Evolución de la situación de la infancia 20 Lo que se busca es tenerlos encerrados 31 Crónicas del SERPAJ 37 Con Per Hørgren: La gente ha vuelto a tener esperanza 38 Derechos Humanos en Nicaragua: Una mirada desde afuera 40
---	--

Nuestros niños y el futuro nacional no son de juguete



Estamos convencidos de que cualquier país que se dé el lujo de olvidar o postergar a sus niños no tiene futuro. Y la realidad es que ningún país reconocerá una voluntad explícita de olvidarlos. Pero en los hechos la gran mayoría de ellos lo hace. Y cae en una amnesia vergonzante precisamente por no demostrar la suficiente voluntad política de encarar las soluciones que garanticen un porvenir para sus niños. No vamos a entrar en abrumadoras estadísticas. El último informe de la UNICEF nos hablaba de una "silenciosa carnicería" a nivel mundial. Es lo que sucede como cruda realidad. En el último año cayeron para siempre, en el suelo que les vio nacer, catorce millones de niños menores de 5 años. Refiriéndose a Angola y Mozambique, en una conferencia en Londres pronunciada por el director ejecutivo de la UNICEF, James Grant, ejemplificaba diciendo: "Es como si un Jumbo lleno de niños cayese por tierra todos los días en esos países".

Pero Angola puede significarnos una realidad muy lejana. No parecer ser nuestro problema. ¿Qué puede tener de común con Uruguay? Pensamos que el fondo del problema es el mismo: los niños son los más postergados, los olvidados en las políticas económicas y sociales. Y ello es suicida para cualquier sociedad. Existe una suerte de marginación por parte de la sociedad de sus hijos más pequeños. Y ello se hace permitiendo que los desajustes estructurales y sociales victimicen a los niños como el primer y más trágico efecto. Y ello compromete irremediablemente el futuro de esa sociedad. En este caso, la nuestra.

Es curioso que el fenómeno de la marginación de la infancia en las políticas globales de la sociedad no quiera reconocerse. Las opciones presupuestales, el reparto de la riqueza nacional, las prioridades económicas no parecen privilegiar lo único que le garantizaría un mañana. Y este fenómeno es sólo de la comunidad humana (y tontería uruguaya), porque no se encuentra en los otros planos de la naturaleza en los que el instinto animal parecería más sabio que el del ser racional, porque la conservación de la especie lleva a los adultos a velar por la prole y a integrarla en su

medio natural armónica y progresivamente. Curiosamente en nuestra sociedad no sucede tal cosa. Algunos informes que se presentan en este ejemplar de PAZ y JUSTICIA nos lo demostrarán. Parecería que nuestras estadísticas se hubiesen vuelto locas, ininteligibles para el ser racional. Porque todo apunta a una opción que privilegia a unos pocos adultos que lucran con la riqueza que debería volcarse en el porvenir de las generaciones nuevas.

Y estamos en un país en el que la subnutrición y la marginación social de los niños no tiene razón de ser porque hay condiciones para contemplarlos a todos y satisfacer sus necesidades materiales y humanas básicas. No podemos seguir encarando los problemas de la infancia con una perspectiva desviada y estrecha, que ignora sus causas últimas. Una perspectiva que se concentra en los síntomas y causas individuales, ignorando las sociales y estructurales. Por allí siempre se desemboca en análisis errados que llevan a políticas completamente inadecuadas.

Es necesario exigir una política que apunte a erradicar las causas de la marginación y la postergación de la minoridad instaurando un nuevo orden económico en el país y estructuras sociales más justas y humanas que tengan en cuenta la prioridad absoluta que significan los niños en nuestro pueblo. Y no estamos pidiendo un imposible. Sólo se necesita un mínimo de voluntad política. La hemos tenido para salir de una dictadura. ¿Podemos pedirla para garantizar el futuro de los niños uruguayos y, por lo tanto, del Uruguay?

No es tolerable por más tiempo la violencia contra nuestros menores. Una violencia cruel y agazapada, que tiene mil facetas. Violencia social, física, cultural, psicológica, etcétera. Violencia del menor que es abandonado por sus progenitores y aparece como un número estadístico. Estadísticas que establecen tablas con tipos y grados de abandono. Violencia obscena en el rostro de los menores que viven en condiciones de pobreza o miseria, abandonados no sólo por sus padres, sino también por los órganos y leyes del Estado. Violencia de los niños de la calle. Que sobreviven mendigando, que terminan comprometidos en alguna especie de actividad ilícita y a veces hasta criminal. Menores semiabandonados por sus padres como consecuencia del colapso de la pareja provocado por la miseria y la postración. Y está esa otra violencia, menos insidiosa y ostensible, pero violencia al fin, que se canaliza por los seudovalores diseminados por la televisión uruguaya, los programas violentos y alienantes que invaden irremediamente nuestros hogares por la pantalla chica.

Es el momento de hacernos preguntitas cruciales como la de si tendremos que seguir postergando y marginando a nuestros niños para pagar la deuda externa. O la de si debemos sacrificar a nuestros niños para poder mantener un determinado nivel de gastos militares... ¿Dónde están nuestros niños en la cabeza de nuestros estrategas y planificadores económicos? ¿Dónde se ubica su salud y su educación en el gasto público?

Y habría que hablar en especial de la mujer. De las madres. No podemos desligarla del problema de la minoridad. No por casualidad el informe de la UNICEF le dedica un capítulo especial. Para esta organización "la protección de la salud infantil depende, en definitiva, de miles de pequeñas acciones cotidianas, casi inapreciables, que llevan a cabo millones de madres en las comunidades pobres de todo el mundo. Por consiguiente, la mejora del estado mundial de la infancia, depende sobre todo del estado mundial de las madres, de su salud física y su bienestar mental, de su tiempo y de su energía, de su acceso a la información y a los ingresos, de sus posición social y moral".

El SERPAJ quiere, con este pequeño esfuerzo de difusión sobre la situación de la minoridad en Uruguay, colaborar con una campaña propiciada y reclamada por UNICEF para impedir, por lo menos, que innumerables niños sigan siendo marginados y muriendo de desnutrición y todo tipo de enfermedades "por falta de información" y de conciencia entre quienes pueden hacer algo para modificar esa situación. ■



Rechazar y superar la violencia

Pido la palabra para decir algo sin rodeos: me inquietan los atentados que se han producido últimamente en dos prolongados conflictos laborales. Manos anónimas incendiaron omnibuses, como ya antes habían apedreado autos, enturbiando así una legítima lucha de trabajadores y complicando aún más la atención de sus reivindicaciones. Y quiero decir, que sin ser apocalíptico, leo en esos episodios, actos terroristas que de no hacerse algo, germinarán en cosas peores.

No me cabe la más mínima duda de que estos hechos de violencia son profundamente antipopulares, que perjudican, en primer lugar, al sector que lícitamente brega por el mejoramiento de su situación social, al enervar el encono de los patrones y al hurtarle adhesión de la ciudadanía. Pero que además, y fundamentalmente, dañan a toda la sociedad, y dentro de ella a los más débiles. Porque empujan la tristemente célebre "espiral de la violencia", aquello de que la violencia, genera violencia y así suma y sigue hasta que alguno caiga abatido.

Estos sucesos, fomentan la mentalidad de que para obtener, retener o restablecer cualquier cosa hay que pegar y si es por la espalda, mejor. Son propios de quienes sostienen que la democracia no existe, que es sólo una máscara o una farsa; que el diálogo es inútil de antemano, porque nadie se va apear de sus posiciones, porque "esa gente no entiende razones..." (¡es admirable oír esos argumentos en boca de no importa qué extremismo!). A mí me parece que cuando se expande esa forma de ver las cosas, ya vamos a pie seguro por la vía que lleva a la dictadura.

Es imposible no ver las penurias de los trabajadores uruguayos. Lo que no veo es cómo estos hechos pueden mejorar su estado; y si veo como a un mal, que es la desocupación y los bajos salarios, se le suma otro mal, que es la represión y el clamor de los nostálgicos por manos fuertes como las de antaño. No creo que na-

die pueda pensar seriamente, después de todo lo que vivimos durante (y antes!) de la dictadura, que un justo reclamo puede afincarse sólidamente sobre la prepotencia y el avasallamiento. Los uruguayos ya sabemos, porque lo experimentamos en carne propia, cómo termina la espiral de la violencia, con mayor violencia... pero de un solo lado, con la injusticia corriendo a campo abierto. Por eso a hechos como estos, que son bienes destruidos, voluntades coartadas y vidas puestas en peligro, como a todos los actos terroristas, no queda más que interpretarlos como producto de quienes desean que pase lo peor. Y lo peor, siempre es peor para las mayorías desfavorecidas.

Manos a la obra para que no germine la semilla de estos atentados ¿pero qué hacer? En este caso, lo primero es rechazar la violencia sin ambigüedades: que nadie piense que una demanda por justa que sea admite cualquier medio para concretarse. Lo segundo es superar la violencia, mejorando nuestro sistema de convivencia; no apagando la mecha humeante ni quebrando la caña astillada sino depurando y ampliando nuestra democracia. Superar la violencia, tanto aquella, la de los jornales exigüos, como la otra, la de la prepotencia y el terror. Hay que mejorar la suerte de los de abajo, para que la violencia no gane adeptos entre los eternamente postergados. Y también debemos impulsar una pedagogía de la paz para vencer la injusticia, demostrando que la lucha popular pacífica basada en la unidad, la organización, la creatividad y la firmeza de los pobres es el único camino seguro por largo que sea. En esta empresa para vencer hay que convencer, porque hay que persuadir de que la justicia no se obtiene aniquilando a quien se cree que es injusto, sino desarticulando las ubicuas estructuras de la injusticia.■

Francisco Bustamante

Sumario nacional

Derechos económicos y sociales

SALUD

ROCHA: EQUIPO DE RAYOS DE HOSPITAL CASI AÑO Y MEDIO SIN FUNCIONAR

El equipo de rayos del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha permanece fuera de servicio desde hace por lo menos un año y medio. Existe preocupación y malestar en la población por esta situación, ya que en muchos casos, que por escasez de recursos debe recurrir al Hospital de Rocha, tiene que abonar importantes sumas a instituciones particulares para las radiografías que requiere su asistencia (El Día, 19 de mayo).

MERCEDES: VECINOS UTILIZAN AGUA CONTAMINADA

El agua contaminada que utilizan los vecinos de la zona de Perseverano fue uno de los importantes temas considerados por las comisiones de Colaboración Policial del Departamento de Soriano, informándose que existen pozos particulares en buenas condiciones, pero los habitantes de los rancharíos sólo cuentan con el agua que extraen de una cachimba, cuyo estado sanitario no es el adecuado (El Día, 16 de mayo).

LAS PIEDRAS: FALTA DE SANEAMIENTO EN ZONAS DENSAMENTE POBLADAS

Existe inquietud en esta ciudad del departamento de Canelones por la falta de saneamiento en diversas zonas

densamente pobladas, dado que sólo se cuenta con el servicio en 100 manzanas.

Con 60.000 habitantes, Las Piedras tiene solamente 1.400 conexiones de agua (El Día, 2 de mayo).

ENSEÑANZA

ESCUELA DE PIEDRAS BLANCAS CON TRES DE SUS CUATRO BAÑOS TAPADOS

En una carta publicada por el matutino El País, un grupo de "madres de alumnos" de la Escuela de Piedras Blancas denuncian la deficiente situación locativa del centro de enseñanza, sobre todo en lo que tiene que ver con sus gabinetes higiénicos.

"Mientras el Consejo Escolar está preocupado si los niños van o no los sábados a los horarios matutinos", dice la carta, tres de los cuatro baños con que cuenta el local están "totalmente tapados".

"Mientras los niños (como los perros) hacen sus necesidades detrás de los árboles, las niñas hacen cola en el único baño libre", agrega. "Nosotras, madres de éstos, no podemos mandar los chicos a estudiar y menos con estos fríos" (El País, 27 de junio).

ALUMNOS LICEALES TOMAN CLASES EN AULAS DE ESCUELA POR NO CONTAR CON EDIFICIO PROPIO

Existe preocupación en la Asociación de Padres y Amigos del liceo (APAL) de la localidad de Joaquín

Suárez por las dificultades que se vienen produciendo en el dictado de las clases y en aspectos sanitarios.

Seiscientos alumnos concurren a tomar clases que se dictan en dos locales de enseñanza escolar (uno privado y otro público) y que por tanto deben adecuarse a las instalaciones de los escolares en cuanto al mobiliario, salones, baños y al horario nocturno, ya que no hay otras posibilidades. Muchas han sido las gestiones realizadas a nivel oficial y también con legisladores y ediles procurando llamar la atención sobre la precariedad de la situación sin que hasta el momento se tenga la certeza de cuál será el futuro del liceo, según voceros de APAL.

Los alumnos concurren de las zonas aledañas de Suárez y de la propia localidad, viéndose afectados también por la supresión de los servicios de pasajeros de AFE, especialmente los jóvenes que concurrían de la localidad de Toledo. En su mayoría, los alumnos son de familias humildes, afincadas en una zona carenciada del departamento de Canelones (El Día, 21 de mayo).

FRAY BENTOS: DOSCIENTOS PREESCOLARES SIN CLASES POR FALTA DE CARGOS DOCENTES

Unos doscientos niños de edad preescolar quedaron sin asistir a clase en el Jardín de Infantes N° 64 por falta de cargos docentes. Miembros de la comisión de padres señalaron esta anomalía, la que fue confirmada por la inspectora departamental, Ema Anastasi, quien agregó que en Río Negro el total en "lista de espera es de trescientos niños, tomando en cuenta los tres establecimientos de preescolares con que cuenta el organismo oficial".

Los padres dijeron que esta situación "no es nueva" ya que se arrastra desde varios años (El Día, 2 de mayo).

SUPERPOBLACION EN LICEO DE YOUNG (RIO NEGRO)

Padres de liceales se movilizan en esta ciudad procurando recolectar firmas que derivarán hacia las autoridades del CODICEN para que se arbitren soluciones urgentes al problema locativo del liceo local. Por falta de pago, la empresa privada que realizaba las tareas de ampliación detuvo la marcha de las obras (El Día, 28 de mayo).

Ocupacion y Salario

EGRESADOS UNIVERSITARIOS: INACTIVIDAD ALCANZA AL 25% DE LOS HOMBRES Y AL 38% DE LAS MUJERES

De acuerdo a un estudio estadístico para establecer el "perfil del egresado reciente" encarado por la Universidad de la República, cerca del 25 por ciento de los egresados varones está inactivo, mientras que entre las mujeres la proporción se sitúa en el 38 por ciento.

En otra parte del informe se realiza un "ranking de los egresados que trabajan más intensamente (31 y más horas por semana) que arroja las siguientes cifras: Ciencias Económicas 59,6%, Enfermería 54,3%, Ingeniería 54,2%, Agronomía 44%, Veterinaria 40% y Arquitectura 37,3%.

Finalmente, entre quienes trabajan poco o en forma insuficiente se ubican los egresados de Psicología (20%), Odontología (18,9%), Servicio Social (15,4%), Ciencias Económicas (13,2%), Derecho (12,9%) y Tecnologías Médicas (12,7%) (El País, 26 de junio).

MEDIO AMBIENTE

CONTAMINACION: CURTIEMBRES NO CUMPLEN LOS REGLAMENTOS

La casi totalidad de las curtiembres existentes en el departamento de Montevideo no cumplen con las reglamentaciones vigentes, autorización de desagüe industrial y habilitación municipal, según surge de un estudio realizado por un equipo de técnicos especializados de la intendencia capitalina, que analizó la situación.

De los estudios en cuestión, realizados sobre 34 curtiembres existentes en Montevideo, se desprende que los contaminantes que se eliminan en las aguas industriales referidas son sulfuros disueltos (principal elemento contaminante por su agresividad) sólidos disueltos, fundamentalmente piel, pelos, óxidos metálicos y sales de calcio insolubles y también sales de cromo trivalente, aceites, agentes tensoactivos y sales en solución.

De los estudios realizados se determinó que existe un "gran impacto" en las condiciones higiénicas del medio y en la salud pública, cuando los efluentes industriales no tratados en la forma adecuada son vertidos directamente a cauces naturales (El Día, 9 de mayo).

CLAUSURA DE COMEDOR ESCOLAR AFECTA A SEISCIENTOS NIÑOS

La resolución de clausurar el comedor escolar que funcionaba en la escuela N° 143 del barrio Casabó, adoptada por el director del Departamento de Salud y Bienestar Escolar a raíz de que las aguas servidas inundaron la despensa donde se encontraban guardados los alimentos, afectaría aproximadamente a seiscientos de los mil doscientos que asisten a dicho centro.

Los padres de los alumnos tuvieron una asamblea en la cual decidieron no enviar a sus hijos a la escuela. Esta medida se basa en la lamentable situación sanitaria en que se encontraba el local (La República, 17 de junio).

OCHO ATENTADOS CONTRA OMNIBUS DE LA EMPRESA CUTCSA

La policía de Montevideo informó que durante el pasado 27 de junio ocho atentados contra unidades de la empresa CUTCSA, en diferentes zonas de la capital. Los atentados consistieron en rotura de vidrios de los vehículos producidos por individuos que saltan al paso de los rodados arrojándolos en general contra el parabrisas delantero. Las autoridades policiales informaron que sólo una persona fue detenida y puesta a disposición de la justicia, detenida por arrojar grampas tipo "miguelito" al paso de los ómnibus, verificándose que esta persona no trabajaba para ninguna empresa del transporte colectivo (El País, 28 de junio).



Sumario latinoamericano



ARGENTINA

DEFICIT HABITACIONAL

En el verano pasado más de tres mil quinientas familias comenzaron a levantar con palos, mantas viejas y cartones, sus precarias viviendas en diversos predios desocupados del Gran Buenos Aires. Con esto, se puso sobre el tapete el drama habitacional que aflige a los porteños.

El déficit de viviendas en Argentina, que según cifras oficiales recientes supera los dos millones y medio de unidades, afecta principalmente a la población urbana que debe pagar altos alquileres o hacinarse en pensiones que funcionan en viejas casonas y en las

denominadas villas miseria, alrededor de los cordones industriales. Se calcula que más de ocho millones de personas moran en viviendas precarias o ranchos.

La mayor parte de la población circundante de estos asentamientos está constituida por familias obreras, que habían logrado levantar sus viviendas con mucho esfuerzo y gracias a la ayuda oficial, y que ahora temen ver interrumpida su seguridad. "Ya empiezan a molestar a nuestras hijas", han dicho algunos vecinos del lugar.

Pero los nuevos pobladores estaban decididos a demostrar sin violencia, su fuerza. Sus líderes, que se manifestaron apolíticos, se enfrentaron a los medios de comunicación, muchos de los cuales sólo estaban interesados en registrar el escándalo y la confrontación.

Noticias Aliadas, vol. 25, N° 15, abril 1988, página 3.



BOLIVIA

IGLESIA CATOLICA DENUNCIA VIOLENCIA GUBERNAMENTAL

La Iglesia Católica boliviana denunció al gobierno del presidente Víctor Paz Estenssoro de ejercer una permanente violencia contra la mayoría de los ciudadanos de este país andino, al someterlos a condiciones de vida infrahumana.

Monseñor Luis Sainz, secretario permanente de la Conferencia Episcopal de Bolivia y arzobispo de La Paz, dijo que la Iglesia Católica no puede permanecer impasible ante la violencia institucional ejercida contra la mayoría de los ciudadanos, quienes legítimamente podrían responder también con violencia, aspecto que preocupa a las autoridades eclesásticas. El obispo explicó que los bajos salarios (el equivalente a veintiséis dólares mensuales es el mínimo hasta marzo de 1989) y la falta de trabajo para más del veintinueve por ciento de la población económicamente activa (unas quinientas mil personas), son también formas de violencia.

"A esta situación de injusticia social, el pueblo responde con marchas de protesta o con huelgas que significan otra forma de violencia que ya ha provocado momentos trágicos. La Iglesia está contra ambas violencias" sostuvo monseñor Sainz.

IPS, Boletín de Derechos Humanos y Democracia en el Cono Sur, abril 1988, página 5.

COMISION ANDINA DE JURISTAS CENSURA POLITICA ECONOMICA DE PAZ ESTENSSORO

Los derechos económicos y sociales de la población están afectados en Bolivia por la política económica neoliberal aplicada por el gobierno del presidente Víctor Paz Estenssoro, afirma el informe "Bolivia: neoliberalismo y derechos humanos" presentado por la Comisión Andina de Juristas (CAJ) en el marco del trabajo de la promoción de los derechos de los países de la subregión andina.

La publicación, elaborada por el jurista ecuatoriano, Julio Prado Vallejo, y por su colega peruano, Jorge Salazar, es clara en señalar que hoy en Bolivia, a diferencia de otros países de la región "no existe un cuadro de violación sistemática a los derechos civiles y políticos de la población".

Sin embargo, destaca también que los derechos económicos y sociales se encuentran seriamente afectados, como resultado de una política económica que determina un elevado costo social en su proceso de aplicación desde agosto de 1985.

IPS, Boletín de Derechos Humanos y Democracia en el Cono Sur, mayo 1988, página 2.

DETERIORO NUTRICIONAL

La dieta de las mayorías pobres de Bolivia, que constituyen el ochenta por ciento de la población de seis millones y medio, se ha deteriorado a niveles dramáticos. Según un reciente estudio, en 1986, el promedio de estas familias destinaba el setenta y nueve por ciento de sus ingresos al rubro de alimentación. (En 1980, destinaban el sesenta y cuatro por ciento.)

Las familias de bajos ingresos han remplazado el consumo de granos nativos, como la quinua, por productos importados, como el trigo y las pastas. Como resultado, ochenta y tres por ciento de las calorías consumidas por estas familias provienen del azúcar, pan blanco, fideos y aceite. El consumo de estos productos, en vez de la yuca, granos, y harina de maíz, ha agravado la desnutrición. Según el estudio sesenta y un por ciento de los niños en edad escolar, sufren de bocio por la falta de yodo en su dieta; cuarenta y cuatro por ciento de niños de dos a cinco años y dieciséis por ciento de las mujeres embarazadas padecen de anemia por la falta de hierro.

Noticias Aliadas, Vol. 25, N° 19, mayo 1988, página 7.

COLOMBIA

INTELECTUALES ASESINADOS

Según el Comité Permanente para la defensa de los DDHH (CODEH), los siguientes intelectuales han sido

recientemente asesinados: Hernando Pietro Martínez, de la Universidad Nacional, en diciembre de 1987; Diego de la Hoz Onatra, un académico líder de la Unión Patriótica de Antioquia, en enero de 1988; Manuel Chacón Sarmiento, tesorero de un sindicato y poeta, el 15 de enero de 1987; Jaime Restrepo López, sacerdote de la parroquia de San José, en Maceo, Antioquia; Augusto Guerrero Márquez, compositor y conductor, luego de su secuestro de Bucaramanga, el 1º de enero, su cuerpo mostraba signos de tortura y quemaduras con ácido; Ramón Aníbal Díaz Carbajal, dirigente conservador, juez en Santander, presidente del Comité de DDHH de Cuta, presidente local de la Unión Patriótica y candidato a alcalde, junto con su mujer; Alirio Alfonso Bera, el 26 de enero, luego de un acto electoral.

Index on Censorship, vol. 17, N° 4, abril de 1988, página 36.

comicios pasados, y Guillermo Madrid, diputado liberal.

Noticias Aliadas, vol. 25, N° 13, abril de 1988, página 7.

MATAN TREINTA Y OCHO PERSONAS

El 3 de abril, treinta y ocho personas fueron muertas y otras catorce resultaron heridas. Las autoridades atribuyeron la responsabilidad a quince integrantes del grupo ultraderechista Los Magníficos. El hecho se registró en un baile en la localidad de La Mejor Esquina, al noroeste del país. Los quince integrantes de Los Magníficos, dispararon contra la multitud que estaba en el evento.

Informe Latinoamericano, N° 15, abril de 1988, página 12.

CHILE

CONDENA DE LAS NACIONES UNIDAS AL GOBIERNO DE PINOCHET

La Asamblea General de las Naciones Unidas, condenó al gobierno del general Pinochet, por abusos a los DDHH, durante trece años. Fernando Volio, un diplomático costarricense e investigador de la situación de los DDHH en Chile, por las Naciones Unidas, entregó una petición firmada por cuarenta y un exiliados chilenos denunciando que el gobierno impidió que quinientas personas volvieran a su país.

NUEVAS DETENCIONES EN RECINTOS SECRETOS

La Vicaría de la Solidaridad, dependiente del Arzobispado de Santiago, denunció que la Central Nacional de Informaciones (CNI), organismo de seguridad del gobierno chileno, está realizando nuevamente detenciones de opositores en recintos secretos.

En una conferencia de prensa realizada el jueves 21, los abogados Héctor Contreras y Hernán Rodríguez, funcionarios de la Vicaría, dieron a conocer seis casos de detenciones bajo esas características, con lo cual la CNI estaría violando disposiciones legales dictadas en 1987.

IPS, Boletín de DDHH y Democracia en el Cono Sur, abril de 1988, página 23.

MATAN VEINTE TRABAJADORES AGRICOLAS

El asesinato de veinte trabajadores agrícolas afiliados a la izquierdista Unión Patriótica, ocurrido el 4 de marzo, marcó un nuevo mes de violencia política en Colombia. Aproximadamente, treinta hombres no identificados, vestidos con trajes militares, irrumpieron en las plantaciones bananeras ubicadas en Uraba, al noroeste de Colombia, y fusilaron a veinte trabajadores que fueron sorprendidos durmiendo. El derechista grupo paramilitar Movimiento Obrero Estudiantil Nacional Socialista (MOENS) se atribuyó el atentado.

En protesta, el Sindicato de Trabajadores del Agro, decretó un paro de sus afiliados. Por su parte, la Unión Patriótica demandó el traslado de tres altos oficiales, a quienes acusaron de complicidad con los paramilitares. Mientras tanto, continuó la escalada de asesinatos selectivos.

En Uraba, el mismo día en que asesinaron a los veinte bananeros, fueron muertos Jorge Flórez, candidato del Partido Liberal a la alcaldía en los

GUATEMALA



IGLESIA CATOLICA DENUNCIA SITUACION DEL CAMPESINO

"La situación realmente inhumana de muchísimos campesinos sin tierra, obliga a denunciar claramente las injusticias que padecen", dijo la Conferencia Episcopal de Guatemala, que urgió a los sectores "poderosos" del país, incluido el gobierno del presidente Vinicio Cerezo, a impulsar mecanismos que propicien una mejor justicia social para el reparto de tierras.

Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, presidente de la Conferencia, entregó el documento en el que los obispos analizan "la postración y miseria en que se halla el campesino guatemalteco, cargado de problemas y de carencias, pero sobre todo impotente ante el hecho de carecer de la tierra para cultivar y sobrevivir".

La declaración de la Conferencia Episcopal hizo reaccionar de inmediato al sector terrateniente del país, y Roberto Castañeda Solares, presidente de la Cámara del Agro, dijo que "la misión de la Iglesia Católica es unir y evangelizar y no crear conflictos entre los guatemaltecos".

(Excelsior, México, 23 de marzo de 1988.)

Centro regional de informaciones ecuménicas, Año XI, abril de 1988, página 5.

DETIENEN EXILIADOS AL LLEGAR AL PAIS

Rolando Castillo Montalvo y Rigoberta Menchú, miembros de la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca (RUOG), fueron apresados el 18 de abril por un contingente de más de cien policías uniformados al bajar del avión que los trajo al país procedentes de Costa Rica. Frank La Rué y Marta de la Vega de Torres, también integrantes de la RUOG, no fueron apresados aunque se les trató de intimidar con la presencia policial. Los diputados europeos y

latinoamericanos que acompañaron a la delegación fueron atropellados y empujados por los uniformados.

El diputado socialdemócrata alemán Jannis Sakelariou, acompañante de la delegación de la RUOG, dijo que las autoridades guatemaltecas le impidieron llamar a su embajada luego de que temiera ser detenido por la policía guatemalteca.

Enfoprensa, Año 6, N° 265, abril de 1988, página 2.

EL SALVADOR

DENUNCIAN DESAPARICION DE PRISIONEROS

Unas treinta y dos personas fueron capturadas y posteriormente desaparecidas por efectivos de los cuerpos de seguridad, mientras que dieciséis resultaron muertas en los últimos tres meses, afirma un reporte de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CODHES).

De acuerdo al informe dado a conocer, el ejército ha aumentado en los últimos meses las capturas de civiles y ataques contra la población civil, durante los cuales al menos siete personas resultaron heridas.

En un comunicado, la CODHES precisa que el pasado 25 de marzo, unidades del ejército incursionaron en Dulce Nombre de Jesús, en el nortero departamento de Chalatenango, "disparando a diestra y siniestra", lo que dejó como resultado una niña de cinco años muerta.

Centro de informaciones ecuménicas, Año XI, mayo de 1988, página 10.

JAMAICA

IGLESIA CATOLICA Y TRABAJADORES SOLICITAN MEJORAS SALARIALES.

La Iglesia Católica se aunó a la demanda de los trabajadores de las zonas francas del país, quienes vienen exigiendo al gobierno un incremento salarial.

La Iglesia basa su demanda en los resultados de un estudio sobre las condiciones laborales que se dan ahí realizado por un equipo de sacerdotes y religiosas canadienses de la parroquia de St. Peter Claver.

Luego de entrevistar a cincuenta trabajadores de las zonas francas, el estudio reveló que dos tercios de los trabajadores llevan a sus hogares menos de US\$ 10, a la semana. La mayoría son mujeres, el ochenta por ciento de las cuales constituyen el único sostén de sus hijos.

"Esta gente no puede comprar ni leche para sus hijos, y la mayor parte vive en tugurios de un solo cuarto, donde duermen hasta cinco o seis personas",

dijo el clérigo Jim Webb, integrante del equipo pastoral que realizó la investigación.

Noticias Aliadas, vol. 25, N° 13, abril 14, 1988, página 2.

MEXICO

DESEMPLEO

Más del cincuenta por ciento de los mexicanos en condiciones de trabajar, están desempleados o subempleados, según un vocero de Cydsa, una de las corporaciones industriales más grandes del país. Sólo once millones tienen trabajo permanente, mientras que cinco millones no tienen trabajo y diez millones están subempleados. Se calcula que los salarios han perdido más de la mitad de su poder adquisitivo en los últimos cinco años.

Informe Latinoamericano, N° 16, abril 1988, página 12.

NIÑOS INDOCUMENTADOS TRABAJAN EN ESTADOS UNIDOS

Más de un millón de niños mexicanos indocumentados, entre siete y quince años trabajan en granjas estadounidenses, según informaron dirigentes de dos organizaciones campesinas.

César Chávez, de la Unión de Campesinos de América y Baldemar Velázquez presidente del Comité Organizador de Labor Agrícola, señalaron que esos niños no gozan de alimentación, educación, ni atención médica adecuada, además de percibir bajos salarios. Sin amparo de las leyes laborales, el ochenta por ciento trabaja al lado de sus padres en grandes empresas transnacionales, según indicaron.

En un encuentro realizado en México, los dos dirigentes afirmaron que muchos de estos niños son vendidos a los granjeros estadounidenses en US\$ 250, para la temporada de cosecha.

Noticias Aliadas, Vol. 25, N° 14, página 7.

PANAMA

MANIFESTANTES QUEDAN CIEGOS

Desde junio de 1987, centenares de personas, entre ellas decenas de niños fueron detenidas arbitrariamente durante las protestas. Algunas dicen haber sido torturadas en la Cárcel Modelo de la capital y en las isla penal de Coiba. Como resultado de perdigonadas de la policía antidisturbios, conocida como los

"Dobermans" varios manifestantes han quedado total o parcialmente ciegos.

En los últimos meses han sido detenidos varios líderes de la oposición entre ellos el doctor Bartolo Cisneros, detenido en Colón a finales de febrero. No se dio a conocer su lugar de detención, y sus familiares y abogados no fueron autorizados a verlo hasta su puesta en libertad el 22 de marzo. Al parecer había sido golpeado brutalmente. Amnistía Internacional hizo públicas sus preocupaciones sobre la situación de los derechos humanos en Panamá en un informe publicado el 17 de marzo.

Amnistía Internacional, Vol. XI, N° 5, mayo 1988, página 8.

PARAGUAY

HUELGA DE HAMBRE DE MELLA LATORRE

El fotógrafo chileno, Alejandro Mella Latorre, se encuentra cumpliendo su sexta huelga de hambre en protesta "por las sistemáticas violaciones a mis derechos". Mella está actualmente recluido en la comisaría 5ta. bajo los cargos de haber tenido participación en dos motines carcelarios ocurridos en 1986.

Entre las exigencias de Mella Latorre, figura que los magistrados que manejan los procesos por el presunto motín, ordenen el fin de las restricciones para recibir libremente la visita de familiares y amigos. El chileno, detenido desde el 30 de octubre de 1980, asegura que de no cumplirse sus exigencias pasados los treinta días, revocará el poder dado a sus abogados para no seguir avalando la tesis de que es objeto de un juicio justo.

Boletín informativo de la Comisión Paraguaya de Defensa de los Derechos Humanos, mayo 1988, página 4.

PERU

ATENTADOS DE SENDERO LUMINOSO

En diferentes atentados, el grupo insurgente Sendero Luminoso dio muerte a diecisiete personas, destruyó la refinería de una cooperativa agraria y ocho de sus vehículos motorizados, y originó un apagón general que abarcó más de la tercera parte del país, incluyendo a la capital. Entre las víctimas figuran cuatro policías, el gerente general de una cooperativa y diez campesinos, todos ellos victimados en los departamentos de Huánuco, Lima y Apurímac.

Entretanto, el senador Javier Diez Canseco, denunció el asesinato de Walter Quispe (18) y Lucio Conderna (18), ambos militantes del Partido Unificado

Mariateguista. Según Díez Canseco, los dos jóvenes fueron detenidos por miembros del Ejército en la localidad de Antilla, en la andina provincia de Apurímac; días después aparecieron los cadáveres con signos de tortura.

En Lima, la antropóloga estadounidense Rebeca María Beloghi, quien fue liberada sin habérsele imputado cargo alguno, dijo haber sido amenazada y sometida a largas sesiones de interrogatorios policiales. Otros detenidos, según indicó, fueron golpeados, desnudados y sumergidos en agua helada.

Noticias Aliadas, Vol. 25, N° 13, abril 1988, página 7.

REPUBLICA DOMINICANA

REDUCCIONES NORTEAMERICANAS EN LAS CUOTAS AZUCARERAS

El vicepresidente de República Dominicana, Carlos Morales Troncoso, advirtió que de persistir las reducciones en las cuotas azucareras por parte de Estados Unidos, las ventajas de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, que promueve ese país, podrían verse neutralizadas.

Según dijo, los recortes de Estados Unidos a la cuota azucarera han significado una baja de más de seiscientos millones de dólares en los ingresos de su país. Uno de cada doce dominicanos depende de la industria azucarera, Morales dijo que la pobreza creciente y la marginación representan "serios obstáculos para el desarrollo de las instituciones democráticas".

Noticias Aliadas, Vol. 25, N° 12, abril 1988, página 7.

VENEZUELA

PERIODISTAS MANIFIESTAN CONTRA CENSURA

Más de tres mil periodistas manifestaron en las calles, en enero pasado para protestar contra la censura del gobierno. Representantes del gobierno han presionado periódicamente a corresponsales y editores para que supriman noticias desfavorables y se ha sabido, que miembros de la policía secreta (que se hacen pasar por periodistas) asisten a reuniones de periodistas para fotografiar a los fotógrafos de prensa.

Los representantes de los medios de comunicación han señalado que este tipo de censura destruye la tradición democrática del país y hacen particularmente responsable de esto al presidente Jaime Lusinchi. Elicer Díaz Rangel, presidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas ha declarado que la reciente intervención policial es la peor desde el derrocamiento del general Pedro Jiménez (el último dictador del país) en 1958.

Index on Censorship, Vol. 17, N° 5, mayo 1988, página 132.

Avances

GUATEMALA



NUEVO PREMIO PARA RIGOBERTA MENCHU

"Volveremos a la patria para incorporarnos a la vida", fueron las palabras de despedida de Rigoberta Menchú, integrante de la RUOG (Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca) al abandonar el país el 22 de abril para dirigirse a Italia donde recibió un Premio Honorario del Parlamento por su labor en pro de la vigencia de los derechos humanos. Agregó que en las charlas con las organizaciones con las que se entrevistó la RUOG, pudieron ver que muchos guatemaltecos "están esperando el retorno de los exiliados y tendremos que dar pasos concretos para materializar ese sueño".

Enfoprensa, Año 6, N° 266, abril 1988, página 3.

BRASIL



EMPLEADAS DOMESTICAS LUCHAN CONTRA DISCRIMINACIONES

Por primera vez en dos años de vigencia de una ley de carácter provincial contra la discriminación en Río de Janeiro, fue presentada una queja judicial contra el administrador de un edificio que retuvo durante veinte minutos a una empleada doméstica dentro de un elevador para residentes.

En la mayoría de los edificios de esta ciudad existen entradas y elevadores diferenciados para residentes y abastecedores de servicios, entre los cuales se encuentran las empleadas domésticas.

A comienzos de 1986, el entonces gobernador Ixamel Brizola aprobó una ley según la cual se prohíbe la restricción al acceso de personas en edificios de cualquier naturaleza, mediante la discriminación del uso de entradas, elevadores y escaleras en virtud de raza, color o condición social.

El secretario provincial de la policía civil, Helio Saboya dispuso recientemente la investigación del caso del administrador de un edificio en el barrio de Leblón quien retuvo en un ascensor a la empleada doméstica Vera Lucia Ferreira Da Silva.

IPS, Boletín de DDHH y Democracia en el Cono Sur, abril 1988, página 8.

BOLIVIA

JUICIO A GARCIA MEZA

El fiscal Juan del Granado pidió una pena de treinta años de cárcel para el ex general Luis García Meza, acusándolo de crímenes económicos contra la Nación, asesinato y genocidio dirigido contra dirigentes políticos. García Meza, que encabezó el golpe militar de julio de 1980, permaneció en el poder por un año, hasta que fue depuesto por otra fracción del ejército. Se entregó a las autoridades en 1986, tras permanecer cinco años en la clandestinidad.

Informe Latinoamericano, N° 14, abril 1988, página 12.

Efectos de la recesión sobre la infancia



"¿Existe alguna evidencia de que las dos grandes recesiones de los últimos diez años hayan tenido efectos mensurables en la salud, educación y bienestar de los niños de América Latina y el Caribe?" La pregunta se la formula UNICEF en su "Estado Mundial de la Infancia - 1984". Luego de plantear algunos indicadores básicos que muestran el deterioro de la economía del continente en el último decenio, el informe intenta relacionarlos con la evolución de la situación de la infancia, en áreas tales como la tasa de mortalidad infantil, el número de niños abandonados, la inversión de capitales en la salud, la mortalidad por desnutrición, y en general, las condiciones de pobreza.

Después de un largo período de extraordinario crecimiento económico en la posguerra, la mayoría de los países latinoamericanos está experimentando perturbaciones profundas en la crisis actual. Según estimaciones de la Comisión Económica para

América Latina, por primera vez en cuatro décadas, el producto nacional bruto de la región, después de haber crecido a una media de más del 5% anual desde la guerra, puede haber decrecido de hecho en 1982. El ingreso per cápita en términos reales, que creció desde 780 dó-

Extractado de: "Estado Mundial de la Infancia - 1984", UNICEF. Los subrayados son nuestros.



lares en 1960 hasta 1.400 en 1980, ha disminuido durante dos años consecutivos, y el descenso de 1982 parece haber excedido del 3%.

El crecimiento anterior, aunque muy espectacular había estado acompañado por una creciente desigualdad de ingresos —y algunas veces por un incremento de la pobreza— a lo largo de las dos últimas décadas, al contrario de lo ocurrido en algunos países asiáticos, donde el rápido crecimiento fue acompañado de una mayor igualdad. La participación en el ingreso total familiar, del estrato formado por el 40% de familias más pobres— que fue el 8.7% en 1960— había caído todavía más en 1975 —hasta el 7.7%—, mientras que el estrato formado por el 10% más rico había incrementado su participación ligeramente hasta alcanzar prácticamente la mitad del ingreso del continente. El problema de la desigualdad en la distribución del ingreso es más grave en los países latinoamericanos que en las restantes principales regiones del mundo; esta desigualdad está además combinada con un perfil demográfico en el que predomina la infancia —más del 40% de la población tiene menos de 14 años, mientras que en Europa es sólo el 24%—, dando lugar a que una elevada carga de la pobreza descansa sobre los niños y los jóvenes.

La recesión mundial de 1975-1976 desaceleró pero no paralizó la tendencia general de crecimiento rápido que prevalecía en América Latina y el Caribe, con las importantes excepciones de Argentina, Bolivia, Perú y Venezuela. Pero la última recesión se ha hecho sentir intensamente por toda la región. Brasil, la mayor economía de la región que —a pesar del intenso crecimiento del coste de la energía— continuaba manteniendo una política de rápida industrialización y una sensata combinación de sustitución de importaciones y promoción de exportaciones, se encuentra enfrentado a un endeudamiento masivo, tanto interno como externo. En 1981, experimentó también una fuerte caída en su ingreso per cápita (4.2%), seguida por una disminución del 1.8% en 1982. Chile, que respondió a la anterior recesión imponiendo una política monetaria severa, y que gozó de una rápida expansión en el período 1977-1980, vio cómo descendía su PBI per cápita en más del 15% en

1982. Argentina y Uruguay, siguiendo un modelo económico similar, también obtuvieron resultados muy pobres en los últimos años. El declive generalizado de la región ha incidido especialmente sobre aquellos grupos que ya estaban experimentando las consecuencias sociales de las políticas aplicadas en la mayoría de los países, tales como mayor desempleo, empeoramiento de la distribución del ingreso y continuada inflación. Este conjunto de reveses ha tenido un efecto especialmente adverso para la infancia, dada la relación de dependencia familiar proporcionalmente alta de América Latina y el Caribe (2.2 dependientes por cada trabajador, frente a 1.1 en los países industrializados).

A pesar de las considerables diferencias existentes dentro de la región respecto a las políticas de ajuste, desde 1976, el rápido crecimiento de la deuda externa se ha convertido en un fenómeno común. A mediados de la década de los setenta era relativamente fácil conseguir dinero "barato", a veces incluso con un tipo de interés negativo. Posteriormente, y sobre todo a partir de 1980, los países latinoamericanos y del Caribe tuvieron que pagar márgenes sustancialmente mayores, además de unos tipos de interés reales muy elevados. Como resultado de ello la región se enfrenta a una carga derivada del pago del servicio de la deuda, de una dimensión extraordinaria. De acuerdo con el Banco de Desarrollo Inter-Americano, durante el período 1976-1980, solamente el servicio de la deuda externa supuso el 47% de las exportaciones regionales. En el caso del Brasil, esta proporción llegó a ser, en 1982, del 97% proporción sin precedentes. La deuda externa total de la región, pública y privada, excede actualmente de 300 mil millones de dólares —cifra que es superior al Producto Interior Bruto de cualquier país de la región.

Efectos sobre la infancia y las familias pobres

¿Existe alguna evidencia de que las dos grandes recesiones de los últimos diez años hayan tenido efectos mensurables en la salud, educación y bienestar de los niños de América Latina y del Caribe?



Si se utiliza la tasa de mortalidad infantil como índice de bienestar de la infancia, parecería que no. Cualquiera que sean las cualidades de la tasa de mortalidad infantil como indicador social, esta medida de bienestar infantil no parece ser especialmente sensible a los tipos de dificultades económicas que los países latinoamericanos han sufrido durante estos últimos años. En cada uno de los cuatro países analizados en este trabajo (Brasil, un país grande, de ingreso intermedio, intenso crecimiento industrial y enfrentado a una inmensa deuda externa; Chile, una economía abierta, de ingreso intermedio alto con una grave recesión económica; Costa Rica, un país de ingreso intermedio con estado de bienestar social, y Cuba, un país socialista pequeño, de ingreso intermedio que aplica medidas de protección a la infancia), la incuestionable tendencia descendente de las tasas de mortalidad infantil no parece haber sido afectada por las condiciones adversas de los últimos años. Pero los datos de tasas de mortalidad infantil correspondientes a periodos anteriores en los que también había recesión económica sí que indican algunos retrocesos en la mortalidad infantil.

Las medidas tomadas por los gobiernos latinoamericanos para prevenir un incremento en la mortalidad infantil en épocas de recesión económica, han sido quizás planificadas con una rigidez excesiva, a costa del progreso continuado en otras áreas de salud pública y bienestar social que también son importantes para la infancia.

En Chile, por ejemplo, una política deliberada del actual gobierno para concentrar recursos humanos y de todo tipo en la atención de mujeres embarazadas y niños recién nacidos parece haber sido aplicada en parte mediante fuertes reducciones de la inversión en capital y de la adquisición de materiales básicos para el sector de la salud. Aunque esta política ha ayudado a mantener la reducción de la mortalidad infantil, se ha visto acompañada por un incremento de la pobreza y de la desnutrición infantiles.

En Brasil, en el Estado de San Pablo, ha tenido lugar en los últimos años una caída bastante significativa en la formación de capital en las áreas de educación y salud. En Cuba, parte del encomiable avance consecui-

do en la salud y la educación materno-infantil puede haber sido alcanzado a costa del progreso continuado en otros campos, tales como viviendas para los grupos de bajos ingresos y mejoras en el saneamiento y abastecimiento de agua en las zonas rurales, que son áreas en continuo déficit dentro de un cuadro, por otra parte, muy positivo de progreso social en el bienestar de la infancia. En Costa Rica, las reducciones de los gastos sociales tuvieron como consecuencia una caída del 20% en el número de beneficiarios de alimentación escolar y otros programas de alimentación complementaria, entre 1979 y 1982 y la multiplicación por dos del número de niños costarricenses tratados por desnutrición grave en el principal centro de recuperación del país entre 1981 y 1982. El hecho de que la mortalidad infantil siguiera reduciéndose en 1981 y 1982 a pesar de estos retrocesos, demuestra el éxito de los programas dedicados a este fin —pero el deterioro de otros indicadores es un claro exponente de los frágiles cimientos sobre los que descansa el avance.

En Chile, aunque en los últimos años se ha aumentado la ayuda alimentaria a las madres embarazadas y lactantes y a los niños menores de cinco años, el apoyo a los programas de alimentación escolar se ha visto fuertemente reducido. Como consecuencia parece que la desnutrición entre los niños en edad escolar de familias de ingresos bajos puede ser mayor que entre los niños en edad preescolar de la misma procedencia socioeconómica. También ha habido, en los últimos años, un incremento importante en el número de niños tratados por desnutrición en los centros chilenos de recuperación considerados como "último recurso".

Hay también indicios preocupantes de que una consecuencia de la reciente crisis económica en varios países latinoamericanos puede ser un aumento sustancial del número de niños abandonados. Las estadísticas sobre cuestiones tales como abandono y abuso de niños son siempre evasivas. No obstante, los datos de Costa Rica muestran un aumento de más del triple en el registro oficial de niños abandonados entre 1980 y 1982 y un gran incremento en el número de drogadictos y niños vagabundos recogidos. En Brasil, en el Estado de San Pablo, ha habido un aumento importante en el número de niños abandonados por sus padres a causa de la po-

1.1. TAMAÑO DE LA FAMILIA, AUSENCIA FEMENINA Y ESTADISTICA DE SUPERVIVENCIA



breza así como en el número de acogidos en el FEBEM, la principal agencia del Estado que se dedica a los problemas de los niños.

Un área de considerable importancia para la salud infantil, en la que los países latinoamericanos han hecho aparentemente un esfuerzo especial para mantener o incrementar su atención a pesar de la recesión económica, es la inmunización contra las principales enfermedades infantiles. Los datos relativos a Brasil (Estado de San Pablo), Chile y Cuba, para el período 1980-1982, indican tasas crecientes de inmunización y progresos en la reducción de las tasas de mortalidad de enfermedades como la diarrea, difíciles de combatir. Pero ciertos indicios señalan que la recesión económica puede estar entorpeciendo los esfuerzos para hacer frente a otras causas de mortalidad más difíciles de tratar. Por ejemplo en el Estado de San Pablo, una reducción significativa en la proporción de defunciones causadas por enteritis (con diarrea), en el tramo de edad de uno a cuatro años ha ido acompañada por un gradual, pero posiblemente significativo, aumento de la mortalidad asociada con desnutrición, en el mismo grupo de edad.

Otro ejemplo notable de respuesta fuertemente "protectora de la infancia" frente a condiciones económicas difíciles fue la decisión del gobierno cubano de mantener en 1982 sus gastos en salud y educación, a pesar de una reducción del 13% en el presupuesto del sector público. Esta decisión se tomó al mismo tiempo que se hacía frente a una necesaria reducción de un 44% de la ayuda estatal a las empresas públicas cubanas. En nuestra revisión no hemos encontrado signos de deterioro en la salud o en la situación educativa de la infancia cubana en estos últimos años de recesión económica mundial.

Sin embargo, el tipo de logros conseguidos no pueden dar lugar a una satisfacción perdurable. El capital asignado a la protección de la infancia se está viendo presionado por otras necesidades de inversión. Estas necesidades dan muestras continuadas de estar intensifi-

cándose a medida que la recesión se hace más profunda y reduce el volumen de recursos disponibles para el desarrollo nacional. La recesión además, genera efectos psicológicos adversos que tienden a aplazar la puesta en práctica de nuevos programas de educación, salud y bienestar social, aunque sea probable que estos programas tengan una relación coste-eficacia mayor que las alternativas existentes. No debe olvidarse, asimismo, que aún en "tiempos mejores", la mayoría de los niños latinoamericanos sigue viviendo en la pobreza.■





Uruguay
1973-1984

En "La infancia en Uruguay 1973-1984" (de Juan Pablo Terra y Mabel Hopenhaym) se subdivide lo ocurrido específicamente en este sector de la población en el período señalado en cuatro aspectos: la familia, entendida en un sentido amplio como el entorno inmediato del niño; la alimentación y nutrición infantiles; la salud en la infancia; y la educación. Como se anuncia en el título de la obra, se trata de los "efectos sociales de la recesión y las políticas de ajuste". Por tratarse de uno de los trabajos más serios y completos que se hayan realizado sobre el tema, creímos oportuno reproducir algunos fragmentos que consideramos medulares, procurando no torcer el sentido global del mismo, lo que permitirá al lector tener un panorama sobre la situación de la infancia en Uruguay y su evolución en el último decenio.

Evolución de la situación de la infancia



1- FAMILIA

1.1. TAMAÑO DE LA FAMILIA, AUSENCIA FEMENINA Y ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA

En los años estudiados, la familia, entorno inmediato del niño, sufrió cambios importantes, algunos de los cuales profundizaron tendencias anteriores y otros las revirtieron u operaron en direcciones diferentes. Lamentablemente se conocen rasgos fragmentarios de lo ocurrido, pues la familia como tal ha sido raramente objeto de indagación.

Un primer cambio fue cuantitativo. En Montevideo, la dimensión media del hogar, que había venido descendiendo desde comienzos del siglo, y que entre los censos de 1963 y 1975 se había reducido apreciablemente, volvió a crecer. Esto sin embargo, no aparece corroborado por los resultados preliminares del censo de 1985, por lo que se considera sujeto a revisión.

Mientras tanto, en el resto del país proseguía la tendencia descendente de tal modo que la diferencia de tamaño entre la capital y el interior urbano, antes tan pronunciada, desapareció. La segunda modificación cuantificable de la familia, ha sido el ya estudiado aumento en la tasa de actividad y especialmente en la tasa de actividad femenina. Este incremento, con el cual las mujeres contribuyeron eficazmente a defender el ingreso familiar durante los años de ajuste estructural con expansión, modificó mucho la vida familiar. En 1973, un 52% de las mujeres de 20 a 24 años y un 61% de las de 25 a 54 años, permanecían en el hogar. En 1983 esas cifras se habían reducido a 31% y 39% respectivamente. Siempre se ha entendido que la ausencia de las madres del hogar representa un costo de oportunidad pues su permanencia no es ociosa, particularmente cuando existen niños pequeños. Ese costo de oportunidad no es medible en dinero pero se expresa en calidad de vida infantil. Aparece corroborado por haberse realizado bajo presión económica. No existe en el país un desarrollo suficiente de la educación preescolar para atenuar el perjuicio.



Aunque tampoco sean cuantificables, es necesario registrar, por su gravedad, los impactos sobre la familia —en el sentido de separaciones traumáticas y desarticulación del grupo familiar— resultantes de las prisiones políticas y, en ciertos casos, de la emigración, al menos la forzada. No se dispone en el Uruguay, de estudios que permitan calibrar el daño material y sobre todo psicológico, provocado en los niños. Pero si los organismos de las Naciones Unidas no han permanecido indiferentes a fenómenos como las prisiones políticas y el exilio, menos se pueden dejar de anotar las consecuencias presumibles sobre la familia y la infancia.

1.2. ILEGITIMIDAD, EDAD DE LA MADRE, Y DIVORCIALIDAD

La proporción de nacimientos ilegítimos ha crecido gradualmente durante el período considerado hasta superar el 25% en la última fecha para la que existe información. Esa evolución, junto con la escasa diferencia entre Montevideo e interior, señalan que la ilegitimidad, aunque incluye un resto atribuible a informalidad jurídica tradicional rural, en su mayor parte es una manifestación de pautas sexuales modernas. Las tasas de ilegitimidad superaban el 50% en las madres de menos de 15 años, pero los nacimientos de madres tan jóvenes no se redujeron —cuadro 49.



Las tasas de ilegitimidad son más bajas, aunque todavía bastante elevadas, en los nacidos de madres de 15 a 19 años. En este caso las cifras suben a 41,4% en el último año con información.

Aparecen marcadamente menores al aumentar la edad, hasta los 25 años de la madre. El mínimo lo alcanzan recién entre 30 y 34 años, donde presentan una media de 18,3%, y son ligeramente ascendentes.

En cuanto a los nacimientos por edad de la madre —cuadro 49—, las modificaciones no han sido grandes. Se redujo algo la proporción de madres de 15 a 19 años, pero, como se ha dicho, no de las menores de 15 años que son aún más problemáticas.

La frecuencia del divorcio también es significativa respecto al entorno familiar del niño. Ha alcanzado una tasa de 1,44% (sobre el total de la población) para el último trienio con información. El crecimiento ha sido de un 25% en relación al trienio 1971-1973. Sin embargo, este incremento tampoco es en principio relacionable con el proceso económico. La tasa bruta de divorcios ha venido creciendo sostenidamente desde principios de siglo y en el decenio anterior lo hizo a un ritmo doble del período estudiado.

DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS FAMILIARES DERIVADOS DEL TRABAJO EN MONTEVIDEO
(En porcentaje del ingreso)

	feb. jun. 1973	jul. dic. 1976	jul. dic. 1978	jul. dic. 1981	jul. dic. 1983	ene. jun. 1984
20% bajo	6,5	5,5	5,0	3,7	3,4	3,2
50% medio	37,5	35,4	32,6	31,2	31,7	32,6
20% medio-alto	28,2	28,9	27,2	29,4	29,2	29,5
10% alto	27,7	30,3	35,3	35,7	35,7	34,5
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Indice de Gini (a)	0,366	0,405	0,447	0,481	0,481	0,473

(a) En base a porcentajes del 5% de las familias.

Fuente: Sobre cifras de Alicia Melgar, Fabio Villalobos, "La desigualdad como estrategia", Serie Argumentos N° 5, CLAEH-Banda Oriental, Montevideo, 1986. Cuadro 14, basado en las Encuestas de Hogares de la DGE y C.



1.3. MENDICIDAD Y TRABAJO INFANTILES

No existe información disponible sobre trabajo infantil. La mejora de cobertura escolar en el medio rural implica la reducción de sus formas más nocivas en ese medio. La reducción de la población rural hace que grave menos en el total (1). Se desconoce la situación urbana. El estancamiento de la enseñanza media durante el ajuste estructural y las tasas de actividad aumentadas de los jóvenes, hacen conjeturar un incremento no documentado de trabajo infantil, al parecer compatibilizado con la asistencia escolar pero no con el ciclo secundario. El visible incremento de la mendicidad infantil en la recesión -a partir de 1982- crea interrogantes sobre la posibilidad de un incremento paralelo del trabajo infantil. Una tendencia en ese sentido puede verse contrarrestada por la contracción de la oferta de empleos. El censo de 1985 puede echar alguna luz sobre lo que ocurre en el tramo de edad 12-14 años, pero sólo una investigación específica puede iluminar sobre el conjunto del problema.

En cuanto al incremento de la mendicidad infantil en la última etapa, es un hecho no documentado pero muy impactante a la simple observación, al menos en Montevideo. Seguramente, por más visible que sea, afecta sólo a porcentajes menores de los estratos más bajos. Implica un cambio de roles y probablemente de estructura familiar y comporta, en el presente y hacia el futuro, situaciones de alto riesgo.

Es necesario por otra parte, establecer una relación entre la mendicidad y los niños que ejercen de recolectores en carritos, en general acompañando a adultos. En el primer caso cabe suponer situaciones sociales análogas a la descrita, aunque probablemente con mayor frecuencia de residencia suburbana o en satélites del área metropolitana. En el segundo caso, seguramente la no-

(1) La comparación entre el censo de 1975 y la Encuesta Familiar de Salud 1982 acusa a nivel nacional una reducción de la tasa de actividad 12-24 años de 13,1 (H) y 4,9 (M) a 6,7 y 2,2 respectivamente. Sin embargo, esa comparación señala reducciones en todas las edades, poco compatibles con las encuestas de hogares.

tividad recolectora y el carrito exigen residencia suburbana y, probablemente, está más vinculada al cantegril. Aun cuando quepa suponer analogías, es imprescindible estudiar estos casos en sí mismos.

En el Uruguay, las formas extremas de miseria, sólo en una proporción menor se asocian al cantegril y a la vivienda de materiales de desecho. Complementariamente coincide en señalar la importancia que presenta, en estos niveles, la ocupación por piezas en las áreas céntricas deterioradas, fenómeno concordante con manifestaciones agudas, en esos barrios, de la mortalidad infantil.

Por una parte, es claro que la mendicidad, no sólo es incapaz de satisfacer las necesidades del adolescente y del joven, sino que, presumiblemente, su rendimiento monetario es privativo de niños pequeños, inválidos y ancianos. Cabe en consecuencia suponer que, al llegar la adolescencia, se convierta en una puerta hacia otras formas de marginalidad social: hurto, rapiña, prostitución. Eso, desde un punto de vista impersonal, plantea la pregunta de si las actuales manifestaciones pueden preparar —especialmente en el caso de que la depresión se prolongue— formas de violencia urbana habituales en otras ciudades del continente y hasta ahora raras aquí. Pero desde el punto de vista de la responsabilidad respecto a las personas de los propios niños mendicantes, plantea lo imperioso de una acción capaz de alterar las condiciones que los empujan a esa situación.

1.4. NIÑOS ABANDONADOS Y DE CONDUCTAS PROBLEMATICAS

Respecto a los niños abandonados por sus padres o retirados a los mismos por decisión judicial, se cuenta con información del Consejo del Niño pero limitada al último período, después de 1981. Eso no se debe a que la institución sea nueva, sino a reestructuras en el período considerado, por las que desaparecieron registros estadísticos.

Las cifras disponibles no muestran desde 1981 a 1984 cambios significativos. Desde que se creó el Centro de Diagnóstico, los ingresos se clasifican con criterios homogéneos en 22 tipos de causales de los que, en 1984, aproximadamente, 10% son casos de abandono; 4%, fallecimiento o enfermedad de los padres; 32%, trabajo de la madre; 20%, insuficiencia económica o carencia de vivienda; 4%, mendicidad y venta callejera; 20%, delitos, desajustes de conducta y fugas del hogar; algo más de 1%, menores madres, menores embarazadas y prostitución. Las proporciones no varían significativamente si se exceptúa algún incremento, al fin del período, de las causales Insuficiencia Económica, Trabajo de la Madre y, porcentualmente —a pesar de sus cifras reducidas— Mendicidad. Las cifras totales de ingresos anuales varían también poco y sin un sentido definido, entre 3.500 y 3.900 menores. Se tiene la impresión de que la información, además de cubrir una parte menor del período estudiado, es poco significativa de

los fenómenos sociales reales, en parte quizás por estar condicionada por la capacidad locativa del organismo. Esto es posible porque, de los niños atendidos en los órganos judiciales especializados, más del 80% son devueltos a sus padres sin pase al Consejo del Niño. Se señala además que, antes de 1984, había en la colonia Berro menores que eran internados sin pasar, tampoco, por el Consejo del Niño.



1.5. HOGARES DIURNOS DEL CONSEJO DEL NIÑO

El Consejo del Niño mantuvo, desde antes del período estudiado, una actividad de Casas Cunas y Jardines de Infantes, divididas por niveles de edad, que después de 1980 se unificaron en la División Primera Infancia, convirtiéndose en Hogares Diurnos.

Para aceptar a los niños se requería que la madre trabajara. Después de 1982 se empezó a aceptar niños de familias carentes de ingresos, aunque la madre no trabajara. Hasta ese momento había lugares disponibles (2), pero en la última etapa han estado colmados y se restringe la inscripción. Son sólo ocho hogares y no ha aumentado su número, lo que, teniendo en cuenta la extensión de la periferias montevidéanas (3), limita mucho la significación. Los niños reciben buena alimentación y atención médica odontológica.

Corresponde mencionar otro fenómeno que habría afectado a las edades superiores de la etapa infantil, correspondientes al primer ciclo de enseñanza secundaria. Se ha interpretado que la concepción represiva instaurada en los institutos de enseñanza, como parte del modelo político, volcó a los adolescentes y jóvenes hacia una socialización en el ámbito familiar (4). Ese fenómeno, y el aumento de tamaño de los hogares ya discutido, aparecen asociados a un fortalecimiento de los roles familiares y, en cierto modo, a una involución en

(2) Probablemente en razón de restricciones creadas por los horarios de funcionamiento.

(3) La superficie urbana de Montevideo es superior a las 8.00 hás.

(4) J. P. Terra, "La juventud uruguaya...", ya citado.

las tendencias de las sociedades modernas. En todo caso, la combinación de fenómenos integrativos y desintegrativos de la vida familiar, forma un complejo muy peculiar de la etapa estudiada. Se podrá discutir cuáles de esos rasgos son esenciales al modelo y cuáles se asociaron accidentalmente a él. No obstante, la idea de que un ajuste estructural de las magnitudes registradas es autónomo respecto al proceso político, no resiste la crítica. Y, sea lo que sea en esencia, en concreto ocurrió así.

2- LA ALIMENTACION Y LA NUTRICION EN LA INFANCIA

2.1. LA SITUACION NUTRICIONAL

Existe muy poca información referente a la evolución de la situación alimentaria y nutricional general o infantil. El indicador más extensa y uniformemente registrado a partir de 1977, es el peso al nacer, que en realidad no refleja solamente condiciones nutricionales. Una encuesta reciente de tres barrios populares (5) ha evaluado la situación nutricional de los niños por métodos antropométricos. Técnicas antropométricas habían sido usadas en poblaciones infantiles atendidas por servicios de distinto tipo, por ejemplo médicos (6) o escolares.

Las informaciones antropométricas de la Encuesta de Nutrición de 1962, señalan para la población estudiada de 6 a 16 años una relación porcentual promedio, respecto al peso estándar, de 100,7% para los varones y 102,8% para las niñas; con porcentajes de 12,3% y 12,1% respectivamente, por debajo del 90% de los pesos estándar. Esta última proporción varía, según los barrios o localidades, y al parecer, en algunas de las áreas estudiadas supera el 15% (7). Los porcentajes al-

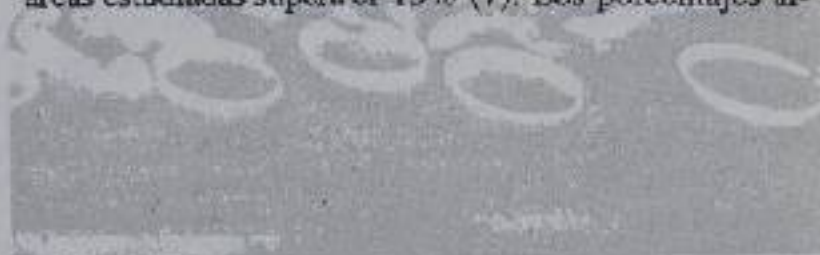
tos son más característicos, pero no exclusivos, del interior. Lamentablemente no hay resultados de este tipo para menores de 6 años.

En la encuesta mencionada de 1985, que abarca barrios pobres de Montevideo y Tacuarembó (8), los porcentajes para niños de 0 a 10 años son muy análogos: en Montevideo 13,1% de casos por debajo del 90% del estándar de referencia, y en Tacuarembó 15,3%. En su mayor parte se trata de desnutrición leve -10,5% en el barrio de Montevideo; 12,5% en los de Tacuarembó. La desnutrición moderada representa respectivamente 1,9% y 1,4%; y la desnutrición grave, 0,7% y 1,4%.

Para los niños de 6 a 10 años -más comparables con la encuesta del 62- en Montevideo la desnutrición alcanza porcentajes aún más parecidos.

Tanto en Montevideo como en Tacuarembó, la frecuencia de la desnutrición en alguno de sus grados, es mayor en los niños de 1 año -32%. Es en esa edad que cobra volumen de desnutrición moderada: 8% y 12% respectivamente (9).

Las cifras acusan, contemporáneamente al descenso de la mortalidad infantil -es decir, entre 1977 y 1981-, para Montevideo, una tendencia marcada al aumento de la proporción de nacimientos de bajo peso, que pasan del 8,5% al 9,8%. La tendencia es contraria en el interior por lo que el incremento a nivel nacional es muy reducido. En todo el país aparece un corrimiento de los pesos medios hacia los altos, tendencia que se mantiene en 1983. Probablemente es oportuno recordar que, en ese período, los niveles de ingresos y de consumo subieron apreciablemente para la mayor parte de la población -particularmente la medio alta y la alta-, pero descendieron en el estrato bajo, al menos en Montevideo. Naturalmente, recordarlo no es contar con la explicación, especialmente si se tiene en cuenta lo que sigue.



(5) "Pobreza y Nutrición Infantil", CLAEH, Serie Promoción, 1985.

(6) V.g. "Desnutrición Crónica Inespecífica del Lactante", G. Ruocco, O. Ebole y otros, Uruguay 1975.

(7) Al subdividirse la muestra entre 15 áreas diferentes pierden significación estadística, lo que limita la interpretación.

(8) CLAEH, "Pobreza y Nutrición Infantil", ya citado, 2ª parte. En Montevideo, se estudió el barrio Lavalleja. En Tacuarembó los barrios López y Centenario.

(9) En el estudio citado se utilizaron los indicadores "peso/edad" para los menores de 1 año, y "peso/talle" para los mayores. Se clasificó la desnutrición según los siguientes límites en relación a los estándares de referencia:

	menores de 1 año	1 año y más
leve, entre	75% y 90%	80% y 90%
moderada, entre	60% y 75%	70% y 80%
grave, menos de	60%	70%

El dato siguiente disponible es el de 1983, año en que recién la recesión se hace notar en los ingresos, aunque casi en la totalidad de su magnitud. El estrato medio cae debajo de su nivel de 1977, y el estrato bajo, un 40% debajo. En ese momento, en Montevideo y en la totalidad del país, se reduce fuertemente la frecuencia de bajo peso al nacer —de 9,8% a 7,5% y de 8,2% a 7,3%.

Al mismo tiempo, los indicadores relacionados con la mortalidad infantil y perinatal, han señalado su último descenso importante. Los diversos factores de inercia, entre ellos la duración del mismo embarazo, aparentemente han impedido que se registre el impacto, puesto que recién al año siguiente la mortalidad infantil comienza a ascender. Lamentablemente no se dispone todavía de datos posteriores sobre el peso al nacer.

Existe algo más de información sobre la población atendida por servicios médicos, principalmente del MSP. Se sabe que entre 1980 y 1982 (10), el 35,8% de los niños menores de 5 años asistidos por el MSP fueron clasificados como desnutridos según el criterio de peso/edad, 36,6% acusaron retardo de crecimiento, y 10% de los menores de 1 año presentaron bajo peso al nacer, cifra más alta que el promedio nacional (11).

También merece destacarse que los niños con problemas nutricionales oscilan alrededor de un tercio del total. En los menores de 1 año, los casos con desnutrición grave según criterio peso/edad, representan esos años entre el 4,9% y el 5,9%; los casos con desnutrición moderada, entre el 8,8% y el 9,7%; y los casos leves varían en torno al 19%. En los niños de 1 a 4 años, los casos graves presentan una proporción menor —2,7% a 2,8%—; la desnutrición moderada también es algo más baja —7,6% a 8,7%— pero los casos leves compensan con algún exceso la diferencia numérica —alrededor del 25%.

La proporción de desnutridos según el criterio peso/talla en el grupo de 1 a 4 años es apreciablemente menor. En conjunto varía entre 9,1% y 12,9%, donde los casos de desnutrición grave y moderada suman entre 1% y 1,8%. La relación peso/talla mide la desnutrición actual, mientras que la peso/edad está influida por retrasos de crecimiento que puedan haberse acumulado en etapas anteriores.

Lamentablemente, toda esta información es anterior al período en que la recesión golpea los ingresos de la población e invierte la tendencia de la mortalidad infantil. Para esta etapa el indicador existente es mucho más rudimentario: los ingresos por desnutrición, en Montevideo, al Programa de Nutrición, acusan un número creciente desde 1982 (12):

Año	Ingresos por desnutrición
1982	652
1983	949
1984	1.159
1985 (ocho meses)	634

Existe conciencia de carencias en cuanto a las prácticas de lactancia materna, que repercuten en el estado nutricional y sanitario de los niños.

También existen carencias en cuanto a las condiciones en que los niños menores de un año del interior del país reciben la leche de vaca. Sólo el 45% la recibió pasteurizada. En esa parte del país, en una cuarta parte de los casos no fue conservada en refrigerador eléctrico y, mayoritariamente, no fue refrigerada de ningún modo. Lo mismo ocurrió en 7% de los casos de Montevideo. No se puede establecer la evolución de estas condiciones durante el período considerado. Se anota sin embargo una extensión del suministro de leche pasteurizada y se supone un aumento del número de refrigeradores.



(10) MSP, OPS, OMS. "Evaluación de actividades de control de enfermedades diarreicas", Montevideo, 1985, 2.5.

(11) Para el total del país varió en el período entre 8,3% y 7,3%.

(12) Se entiende que a partir de esa fecha las cifras son significativas de variación real, en razón de la forma de registrarlas.



3 LA SALUD INFANTIL

3.1. LA EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL

El principal indicador de salud infantil es la mortalidad infantil: el número de fallecidos de menos de 1 año por cada 100 nacidos vivos. No se refiere al conjunto de la infancia sino sólo al primer año de vida; pero el hecho de que las tasas de mortalidad en ese primer año puedan ser treinta y cuarenta veces más altas que las medias en los cuatro años siguientes —y hasta cien veces superior a las que se observan entre 5 y 14 años— es suficiente para hacerla muy relevante. Pero, aparte de su valor intrínseco, la mortalidad infantil tiene la característica de ser particularmente sensible y reflejar muy rápidamente, con variaciones amplias, los cambios tanto de las condiciones sociales como las de los servicios y las políticas.

En los primeros años del período estudiado —1973 a 1977—, correspondientes aproximadamente a la etapa de ajuste estructural con crecimiento exportador, las cifras se mantuvieron con pocas variaciones respecto al nivel anterior; pero de 1978 a 1983, durante el período de "plaza financiera" y dos años más allá, rompieron el estancamiento y descendieron notablemente, alcanzando en este último año el 28,6‰. Este cambio es realmente significativo pues representa una reducción del 40% de las muertes de menores de 1 año y aproximadamente

un millar de vidas infantiles ahorradas en el año. El descenso se manifiesta más acentuadamente en la mortalidad postneonatal (13). Sin embargo también bajó la neonatal (14) y, apenas algo menos lo hicieron la neonatal precoz —muertes en los primeros siete días— y la mortalidad fetal (15). Esto es muy importante al discutir las causas, pues tienen que alcanzar a esa diversidad de fenómenos.

Es necesario señalar que aun con ese descenso, la tasa es notoriamente alta en relación a las de otros países de la región, próximas al 20‰.

La tendencia de evolución cambia el último año del período, 1984, ya adentrado en la fase recesiva del modelo. La mortalidad infantil vuelve a ascender al 30,2‰. Ya fuera del período, en el primer semestre de 1985, los últimos datos disponibles señalan un 31,8‰. En total algo más de 3‰ de ascenso con tendencia reiterada, que no parece aceptable considerar como una variación accidental.

Es imposible por el momento dar una explicación suficientemente fundada de estos cambios, del último de los cuales no se conoce el final.

La literatura mundial y regional ha señalado la dependencia de la mortalidad infantil, tanto respecto a la cobertura y calidad técnica y organizativa de los servicios de salud, como respecto a las condiciones sociales: ingresos, alimentación y nutrición, vivienda, condiciones ambientales, infraestructuras, organización de la familia, nivel educativo de la madre, edad de la madre, número de partos, intervalos intergenésicos, hábitos de lactancia, etcétera (16). Sin embargo los procesos concretos no pueden ser reducidos a un modelo explicativo único.

Es posible individualizar una lista de variables respecto a las cuales la mortalidad infantil muestra una estrecha dependencia. Entre ellas hay algunas muy específicas. La mortalidad neonatal —fallecidos en los primeros 28 días de vida— se asocia en el país, en primer lugar, con el bajo peso al nacer (17), y en segundo lugar, con la prematuridad (18). Luego siguen a cierta distancia la ausencia de control prenatal (19), la escasa sepa-

(13) En el período 1977-1983, la mortalidad postneonatal bajó un 50%.

(14) En el mismo período, un 34%.

(15) La mortalidad neonatal precoz y la fetal son los dos componentes de la mortalidad perinatal.

(16) Sobre el tema es abundante la literatura de UNICEF, OPS y OMS. Véase por ejemplo, "Peso al nacer, edad materna y orden de nacimiento" de Puffer y Serrano, Publicación Científica N° 294, OPS. Sobre los años de instrucción de la madre, la condición urbano-rural o indígena-no indígena, véase por ejemplo H. Behm, D. Primate, "Mortalidad en los primeros años de vida en América Latina", CELADE, Notas de Población, Año VI, N° 16, abril 1978. El tema fue examinado por un equipo coordinado por el autor en "Situación de la infancia en América Latina y el Caribe", UNICEF, 1979.

(17) Los niños nacidos con menos de 2 kg. tenían en el Uruguay una mortalidad neonatal de 369,0‰, nueve veces superior al promedio —de 23‰ en 1980 y de 16,6‰ en 1981—. Los nacidos con menos de 2,5 kg., 169,0‰. Según "Investigaciones sobre morbilidad infantil, población y servicios de salud, 1980-1981" realizado por el Ministerio de Salud Pública con el patrocinio del FNUAP, OPS y OMS. Montevideo, diciembre 1983, pág. 219. Ejemplar corregido. Las cifras tienen diferencias con los ejemplares salidos de imprenta.

(18) Los niños con menos de 37 semanas de gestación, 144,8‰, op. cit.

(19) 33,9‰ pp. cit.

ración entre partos (20) el bajo nivel educativo de la madre (21), la edad materna alta o demasiado baja (22), la atención por servicios del Ministerio de Salud Pública, el nivel económico bajo en general, y ciertas variables clínicas de etiología social menos clara. Las primeras variables señalan fundamentalmente desnutrición materna, notoriamente vinculada a la pobreza. De un modo u otro, también está vinculada la pobreza al bajo nivel educativo; a la opción por sistemas asistenciales gratuitos o muy subvencionados; a la ausencia de control prenatal; al número y proximidad excesiva de los partos. La selección, en esta enumeración, de variables muy condicionadas por factores socio económicos, responde a restricciones temáticas del trabajo y no ignora ni subestima la incidencia de otros factores. Las referencias a distintas categorías de servicios de salud, se refieren fundamentalmente a su costo para el usuario y a su peso en el gasto social público, que lo conecta con las políticas de ajuste.

Particularmente importante es la diferencia de tasas de mortalidad infantil entre los sectores de población que utilizan distintos sistemas de atención de salud. La información distingue entre los servicios del Ministerio de Salud Pública, donde se asiste gratuitamente la población de bajos ingresos, las demás instituciones públicas, y las mutualistas y servicios privados.

Las diferencias en las tasas de mortalidad infantil varían de 13,4‰ a 50,7‰ —casi cuatro veces— entre la población que se asiste en mutualistas y servicios privados y la que recurre a Salud Pública, sin embargo la diferencia es mucho mayor en la mortalidad postneonatal en que la variación es de 2,4‰ a 23,1‰, —casi diez veces. A primera vista semejantes diferencias podrían atribuirse a la calidad del servicio; sin embargo, el hecho de que la mayor diferencia aparezca en el período postneonatal sugiere que una parte muy considerable de la diferencia es atribuible a las condiciones en las propias familias, sin que ello signifique subestimar la diferencia de los servicios mismos. En todo caso deja claro que hay sectores sociales donde las posibilidades de progreso son ya muy limitadas e influirán muy poco en las tasas globales. Como no existe información análoga para el principio del período no se sabe si la situación era parecida entonces, ni en qué grupos se realizó el avance principal.

Igualmente pronunciadas son las diferencias por nivel socio-económico declarado; de 19,8‰ a 63,1‰ en la mortalidad infantil, y de 6,2‰ a 42,6‰ en la postneonatal. Mucho menores diferencias aparecen en la neonatal.

3.2. LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA DE LA SALUD

3.2.1. La cobertura institucional

Una alta proporción de la población recibe la atención de su salud a través de instituciones públicas o de medicina privada colectivizada —en general mutualistas y cooperativas médicas (23). La distribución de los partos por tipos de institución y por niveles de ingresos da idea de cómo incide cada tipo de institución en los distintos niveles sociales, en un aspecto fundamental en relación con la infancia. El sector público cubre casi un 60% del total y casi 80% de los partos del tercio más pobre por lo que la eficacia de sus servicios tiene una influencia decisiva en el área más crítica, donde ocurren probablemente seis muertes de menores de un año, de cada siete. Las proporciones son muy diversas en Montevideo y el interior donde la baja densidad rural y el tamaño reducido de las ciudades, han dificultado el desarrollo del mutualismo. El Ministerio de Salud Pública, que atiende el 13% de la población en Montevideo, cubre un 32% en las ciudades mayores del interior, y 37% en el resto. A la inversa, el mutualismo pasa del 58%, al 33% y al 24%. También varía la población sin protección que aumenta de 14% en Montevideo a 29% en las poblaciones menores y el área rural (24).

El sector público, de todos modos oscila en torno al 45%, pues el MSP asume en edades más altas el campo que deja la Seguridad Social. Los "sin protección" comprenden tanto los no atendidos como los atendidos por médicos y sanatorios particulares, probablemente los dos extremos de la escala.

La cobertura institucional en grandes grupos no ha cambiado apreciablemente en Montevideo durante el período estudiado.



(20) Para un intervalo intergenésico menor de 6 meses, 41,5‰; menor de 1 año, 28,4‰, op. cit.

(21) Para madres que no completaron primaria, 29,0‰; para madres con sólo primaria, 21,3‰, op. cit.

(22) Para madres de más de 35 años, 26,6‰; para menos de 20 años, 22,7‰, op. cit. Otras fuentes indican para menos de 15 años, mortalidad infantil del 50‰.

(23) En las primeras, los miembros de la sociedad son usuarios; en las segundas, los médicos son los socio-propietarios y los afiliados son sólo clientes.

(24) MSP, Encuesta Familiar de Salud, 1982. Tabla 75.

-Factores adversos

El segundo rasgo que hace extraño el fenómeno estudiado, después de la falta de innovaciones tecnológicas, ha sido su simultaneidad con el deterioro, en magnitudes extraordinarias, de ciertas variables sociales, normalmente asociadas positivamente a la reducción de la mortalidad. Las principales ya han sido vistas y puede resumirse así:

a) El salario real, descendió entre 1977 y 1983 un 25%, acumulativo a otro 25% de reducción en los cuatro años anteriores.

b) Hasta 1980 las pasividades habían acumulado un 29% de descenso per cápita, la mayor parte ocurrido al comienzo del decenio, en 1981 y 1982, tendencia que sólo se invierte.

c) La gente defendió sus ingresos con sobretrabajo. Eso implicó la incorporación masiva - al parecer forzada - de mujeres al mercado de trabajo y consiguientemente su ausencia del hogar.

d) El estrato bajo montevideano -20% de las familias- perdió nivel de ingresos casi todo el tiempo, a pesar del sobretrabajo. Entre 1977 y 1983, 42%. Sólo el estrato alto estuvo siempre por encima del nivel original. El estrato medio -50%- estuvo sólo dos años -1981 y 1982- sobre el ingreso anterior. Aunque en ese breve período lo aumentó un 30%, más de la mitad del descenso de la mortalidad infantil se había producido antes.

e) El gasto público relacionado con la infancia estuvo tendencialmente estacionado, algo por debajo del nivel de 1973, exceptuando un aumento en 1980 y 1981.

4 LOS CAMBIOS DE LA SITUACION EDUCATIVA

El tema de la educación importa, en este trabajo, fundamentalmente desde dos ángulos: el desarrollo de los propios niños con el aumento de oportunidades futuras que comporta; y la educación recibida por los padres -y particularmente por las madres- en cuanto factor probadamente gravitante en la mortalidad infantil y, obviamente, en muchos aspectos de la vida de los niños. El examen se hace sucesivamente desde esos ángulos.

4.1. LA EDUCACION PRE-PRIMARIA

La educación pre-primaria ha tenido en el país un desarrollo reducido. En 1983, la matrícula total alcanzaba a poco más de 50.000 niños (25), cifra que alcanzaría para la cobertura total de un solo año de pre-primaria por niño. La realidad es tan desigual, que probablemente la mayoría no concurren nunca a una jardinera.

A pesar de haber alcanzado logros tan modestos, su crecimiento en el período fue relativamente importante y se puede considerar que, junto con la enseñanza técnica, sigue en dinamismo a la enseñanza superior. Esta expansión fue posibilitada, precisamente por la baja cobertura inicial, e impulsada, presumiblemente, por el gran aumento de las tasas de actividad femenina que llevó a la mitad de las madres, a hacer jornadas prolongadas fuera del hogar (26). Si fuera así, habría crecido más como una consecuencia del sobretrabajo que por sentirla como una necesidad educativa, pero seguramente las causas no son tan fácilmente sintetizables.



4.2. LA ENSEÑANZA PRIMARIA

A diferencia de la pre-primaria, la enseñanza primaria ha tenido desde mucho tiempo atrás un desarrollo considerable y se acercaba ya antes del período estudiado, hacia una cobertura universal. Entre 1963 y 1975 se logró un avance importante en la cobertura por edad, pasando -en promedio y para los años 6 a 11- de 90,1% a 95,9%. En el período 1975-1983, se habría logrado otro avance hasta 97,6%. Cabe considerar este cambio como la prolongación de una tendencia muy constante, apoyada por la reducción de la población rural, por su cada vez mayor integración a la cultura urbana, a los circuitos comerciales y de transporte y a los flujos de información -radio y TV- y por la misma universalización de la enseñanza primaria, que hace percibir su falta, como marginalización. En menor intensidad, la tendencia de los cambios culturales urbanos ha sido también constante.

Paradójicamente esta ampliación de cobertura no ha estado acompañada por ninguna expansión de la matrícula. La cifra global de alumnos, partiendo de un índice 100 en 1973, desciende a 95 donde se mantiene desde 1975 hasta 1978. Luego gradualmente asciende hasta

(25) 53.999, DGE y C, Anuario Estadístico 1984.

(26) CEPAL, "La evolución de la sociedad...", ya citado.

103 en 1983 y 1984. Este descenso está sin duda afectado por la emigración, muy fuerte a comienzos del período, pero también por la reducción de la repetición y, consiguientemente, de la extraedad. También en esto se prolonga una tendencia anterior: la tasa de repetición, que era 25% en 1963 y había bajado al 17% en 1974, llegó a 12% en 1983.

La distribución del alumnado varió poco, si se deja de lado la que deriva de la reducción de la población rural dispersa. La matrícula montevidéana aumentó, sólo de 38% a 39% del total.

En cambio hubo sí una tendencia perceptible a la reducción de la enseñanza privada que pasó de representar el 18% del total, a representar el 15%. Esto significa que el Estado debió asumir una parte mayor de la tarea, por lo que la matrícula creció en 1983 a un índice 107 respecto a 1973. No es claro que esto se deba, al menos fundamentalmente, a razones económicas (27), en lo que respecta al proceso gradual anterior a 1982. No es lo que sugiere la forma en que evolucionaron los ingresos. En cambio parece lógico atribuir al deterioro de esos ingresos, la brusca reducción de la enseñanza primaria privada en 1983, ya en plena recesión.

4.3. LA ENSEÑANZA MEDIA

Las modificaciones más importantes, en todo sentido, ocurrieron en la enseñanza media, en cuyo primer ciclo de tres años participa el grupo de 11 a 14 años, es decir el tramo superior de la infancia. Este ciclo es obligatorio de acuerdo a la Constitución uruguaya.

El primer cambio fue el estancamiento y luego la regresión, en la cantidad de estudiantes de Enseñanza Secundaria. La matrícula que había crecido en promedio al 7,6% acumulativo anual entre 1963 y 1970, y al 4,8% entre 1970 y 1973, descendió, a partir de esta última fecha, a una tasa media del -1,7% (28). En 1982 —cuando, como se ha visto, el sobretrabajo había alcanzado su máximo—, la matrícula se encontraba 11,1% por debajo del nivel de 1973. Recién en 1983 y 1984, contemporáneamente con la recesión, el índice crece y supera ligeramente el nivel de 1973.

A los 14 años de edad, la cobertura total del sistema de enseñanza se reduce bruscamente, de casi 100% a 76%; a los 15 años, desciende al 60% y a los 16, al 48%. Teóricamente el primer ciclo de enseñanza media debería terminarse a los 14 o 15 años de edad. En la práctica es más correcto suponer los 15 (29). Y a esa edad ya han desertado del sistema educativo el 40% de los adolescentes. Al comparar la matrícula sumada de los terceros años de Secundaria y el ciclo básico de

UTU, con la población total de 15 años, se infiere que sólo después de 1983 superan el 60% (30) quienes cumplen con la exigencia constitucional establecida, como meta para toda la población hace ya veinte años. Por eso mismo cobra relieve que el progreso de la escolaridad se haya detenido en 1973 y que sólo haya superado el nivel de entonces en plena recesión a partir de 1983.

Algunas indicaciones relativas a la calidad de la enseñanza, se imponen en el caso de la enseñanza media. La primera es que, al adoptar la Universidad del Trabajo —UTU— un ciclo básico más análogo a los primeros años de Secundaria y al abrir la posibilidad de acceder incluso a la enseñanza superior a través de la Técnica, se aumentaron los incentivos para cursar este tipo de enseñanza y las expectativas de los alumnos. Eso probablemente explica su crecimiento a expensas de la Secundaria puramente intelectual.

La segunda, es que la "depuración" política del cuerpo docente causó en secundaria mayores daños probablemente que en primaria. No existe aquí la profesionalización de la actividad docente lo que facilitó llenar muchas vacantes discrecionalmente. Además las preocupaciones de "seguridad" eran en este nivel muy acuciantes.

La tercera fue la implantación de prácticas de represión y de hipertrofia de la disciplina formal, altamente conflictivas con la cultura de la sociedad uruguaya, que provocaron en los jóvenes un cierre sobre las relaciones de amistad y de familia donde, aparentemente pasó a realizarse en parte mayor la socialización en las creencias y los valores tradicionales (31). Esta conclusión surge aparentemente de las opiniones y actitudes juveniles, así como el rol desempeñado por esas generaciones en el proceso de enfrentamiento al gobierno de facto. No corresponde aquí profundizar en este tema, pero sí señalar el supuesto de que tales cambios implicaron un deterioro cualitativo de la enseñanza. De nuevo aquí se puede plantear la pregunta de si costos sociales de este tipo deben ser atribuidos a la estrategia



(27) La enseñanza pública es gratuita. La privada, sólo parcialmente.

(28) Algunos autores han señalado una reducción mayor de la matrícula, por defectos de la información estadística publicada que impide su utilización para algunos años.

(29) Son mayoría los que, teóricamente, deberían cumplir 15 años antes de completar el ciclo. Si se tienen en cuenta los repetidores, estadísticamente corresponde considerar esa edad.

(30) Habida cuenta de la repetición.

(31) J. P. Terra, "La juventud uruguaya en el proceso nacional de los últimos veinte años", CEPAL-Arca-Foro Juvenil, Montevideo, 1985.

del ajuste estructural, o si pertenecen a una secuencia de hechos políticos sólo accidentalmente ligados a la estrategia económica. Esta discusión debe ser abordada en general y no sólo en función de este capítulo. En todo caso corresponde, sí, recordar que un estado autoritario era aparentemente indispensable para la aplicación del modelo económico; y que en la realidad fue así. Por lo que no es posible aislar completamente el tema.

4.4. EL NIVEL EDUCATIVO DE LAS MADRES

Durante el período estudiado cambió profundamente el nivel educativo de las madres. Suponiendo 17 años entre la edad promedio de la población escolar primaria y la edad promedio de la maternidad, y 12 años entre la de las niñas matriculadas en secundaria y el mismo promedio de edad maternal es posible estimar en grandes líneas esos cambios.

Los cambios ocurridos en la enseñanza primaria entre 1956 y 1967 fueron importantes. La tasa de escolarización pasó de 73% a 88% y eso se refleja con mucha aproximación en los niveles adquiridos por las futuras madres (32). El cambio es grande y tiene repercusión en la mortalidad infantil puesto que entre madres analfabetas o las con primaria completa, la mortalidad neonatal baja 20% y la postneonatal 50% (33). La relación con la enseñanza secundaria es muy importante pues los estudios empíricos atribuyen a este nivel edu-

cativo de la madre la conexión con el descenso de la mortalidad infantil. Según el mismo estudio, pues, para las que tienen secundaria completa o más, la mortalidad neonatal baja 60% y la postneonatal 90% aproximadamente (34).

Los doce años anteriores al período considerado se encuentran en el entorno 1961-1972. En ese período la matrícula de secundaria se duplicó. La etapa de más fuerte crecimiento estuvo en el centro de ese entorno, entre 1963 y 1969, lapso en que tuvo incrementos promedio del 8% anual. Los doce años proyectan la mayor intensidad del crecimiento en la educación secundaria de las madres, a 1975-1983. La correspondencia no puede menos de impactar, si se tiene en cuenta que en este último intermedio, exactamente, se produjo el descenso de un 40% en la mortalidad infantil. Es necesario recordar que la diferencia con la edad maternal es sólo un promedio —lo que proyecta el efecto en forma más difusa— y plantea algunos interrogantes sobre los estratos sociales involucrados en el cambio, para no caer en la tentación de creer que se encontró "la causa" del descenso. Pero sin duda fue un cambio social de fondo que probablemente contribuyó mucho a hacerlo posible.

Al mismo tiempo, esa correspondencia aumenta la preocupación por los efectos futuros del estancamiento ocurrido en la enseñanza secundaria durante el período estudiado. Sería muy inquietante que mientras se lograban mejoras en la mortalidad infantil, se estuvieran acumulando obstáculos para nuevos progresos en los diez años próximos, además de los acumulados por años de compresión del gasto educativo. ■

(32) Al 88% de tasa de escolarización en 1967, le corresponde en el censo de 1975, 14% de mujeres sin primaria completa en el grupo de 16 años.

(33) MSP, "Investigaciones sobre morbi-mortalidad...", ya citado.

(34) MSP, *Idem*.



De izquierda a derecha: doctores Eduardo Vaz Ferreira, Gustavo Puig, Irma Alonso, Mabel Rivero y Elsa Viña

Rebaja de la inimputabilidad

"Lo que se busca es tenerlos encerrados"



Un anteproyecto de ley que pretende bajar la inimputabilidad penal de los menores de 18 a 16 años ha desatado una dura polémica en medios políticos y sociales. La problemática del menor infractor con relación a su incidencia en la convivencia social, ha sido uno de los temas recurrentes en buena parte de los medios de comunicación uruguayos, aunque la mayoría de las veces desde una óptica puramente sensacionalista y sin procurar explicar las causas del fenómeno. El anteproyecto de ley prevé penas que podrían llevar a un menor reincidente a pasar diez años detenido, mucho más tiempo del que tendría de condena si fuera mayor de edad. Un grupo de abogados y técnicos vinculados al trabajo social en el área de la minoridad, organizó el pasado mes de junio una mesa redonda con destacados juristas, donde se puso de manifiesto algunas de las razones que los llevaron a oponerse a dicho anteproyecto. Las intervenciones de los doctores Gustavo Puig, Elsa Viña de Prigue y Mabel Rivero, desde ángulos diferentes, completan un enfoque del informe técnico sobre este tema que tanta relación tiene con la situación de la infancia en Uruguay, y en especial, con su sector más carenciado.

Características estructurales del menor infractor

"El menor infractor, propiamente dicho es el menor varón, ya que la niña, en su gran mayoría, transita por otras formas de perturbación social.

Se trata de niños o adolescentes pertenecientes a familias desintegradas o incompletas, donde la madre aparece como factor más o menos aglutinante y el padre es por lo general una figura cambiante, ausente o desconocida. La familia se inserta en los estratos sociales con menores ingresos, viviendo en barrios marginales o caracterizados por la pobreza, sus integrantes tienen baja calificación laboral, son mayoritariamente subempleados y desocupados, moviéndose en las imprecisas fronteras de lo ilícito y lo lícito.

El menor, por imperativos de orden económico asume prematuramente el papel adulto, y contribuye al sustento de la familia desempeñando los más variados oficios callejeros que no exigen preparación, o realizando actividades ilícitas, preferentemente hurtos.

En cuanto al nivel educativo presentan un retraso de dos o tres años respecto del grado que les correspondería de acuerdo a su edad en los sistemas de educación formal, existe un fuerte ausentismo de la escuela, en su mayoría no completan el ciclo escolar, siendo importante el índice de analfabetismo o semianalfabetismo que presentan debido a la circunstancia anotada, ya que el hábito de la lectura y la escritura no integran su experiencia vital.

Están prácticamente marginados de los bienes de la cultura, les son casi extrañas la educación, la atención correcta de la salud, una buena alimentación, vivienda decorosa, los estímulos, la seguridad familiar y social.

En definitiva, el menor que accede a los estratos judiciales integra mayoritariamente la población situada en los niveles de pobreza crítica o dicho de otra manera, la atención de los sistemas de administración de justicia juvenil de América Latina se proyecta fundamentalmente hacia los sectores de niños y adolescentes pertenecientes a las familias más desfavorecidas en el plano sociocultural y económico.

El grupo etario que con más frecuencia accede a la justicia de menores se ubica entre los catorce y diecisiete años, siendo el hurto el ilícito que alcanza un índice significativamente superior en relación a cualquier otro ilícito."

La doctora Viña se refirió luego a los datos emanados de una investigación realizada en base al análisis de

cuarenta expedientes tramitados en el Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno con asiento en Montevideo, correspondientes a otros tantos menores, catalogados como infractores con alto índice de perturbación social, que provocaron en su momento fuerte alarma social, concitando la atención de los medios masivos de comunicación.

"Estos cuarenta casos representan el total de menores que en algún momento del período comprendido entre los comienzos del año 86 y junio del 87, fueron pasibles de la aplicación de medidas de seguridad en régi-

men cerrado por el juzgado referido. Teniendo en cuenta que en Montevideo funcionan dos juzgados letrados de menores en régimen de turnos quincenales, puede afirmarse con escaso margen de error que la subpoblación estudiada representa el 50 por ciento del total de menores que durante el período mencionado alcanzaron altos índices de perturbación y fueron pasibles de la aplicación de medidas de extrema seguridad."

CONVIVENCIA FAMILIAR

"El 75 por ciento no convive en un hogar regularmente constituido por ambos padres (el 20 por ciento sólo con su madre, el 13 sólo con su padre, mientras que el 28 por ciento convive con el padre o la madre —los que constituyeron nueva pareja— y el 16 por ciento es alumno del Consejo del Niño o vive con familiares)."

NIVEL EDUCATIVO

"El 90 por ciento de estos menores no asistían a ningún establecimiento de enseñanza en el momento que se recopilaban los datos que sirvieron de base a este análisis. Los porcentajes obtenidos dan cuenta de que el 60 por ciento de ellos no completó enseñanza primaria. Existe un 8 por ciento de analfabetos, mientras que el 28 por ciento concluyó el ciclo escolar. Uno de ellos alcanzó segundo año de U.T.U."

SEXO

"La muestra incluyó menores varones exclusivamente. La menor mujer accede en mucho menor proporción numérica a los estrados judiciales y sus desviaciones conductuales no provocan mayormente gran alarma social, existiendo tan sólo alguna excepción que confirma la regla."

FUGAS

"Se contabilizaron 293 fugas, tanto del domicilio como del internado. El 78 por ciento de las mismas correspondió a menores de 15 años o menos, mientras que el grupo etario de 16/17 años totalizó el 22 por ciento."

EDAD Y REINCIDENCIA

"El promedio de edad al cometer la primera infracción se situó en los doce años y medio y en cuanto a los promedios de reincidencia, el análisis realizado permite afirmar que los mejores estudiados incurrieron en comportamientos irregulares a intervalos cada vez más cortos. Se observó que la distancia en tiempo entre el primer comportamiento irregular y el segundo comportamiento, arroja un promedio general de 174 días, mientras que entre el segundo y el tercero, y entre el tercero y el cuarto (y así sucesivamente) se acorta en algunos casos notoriamente, llegando a un promedio de 113 días."

Con los datos emergentes de los expedientes judiciales analizados se trató de obtener una visión temporal, relacionando la situación personal anterior del menor con la próxima transgresión. Se tomaron varios puntos de referencia a partir de los cuales se analizó la actividad transgresora del menor. Así, los menores que cumplieron medidas de seguridad y fueron entregados a sus familias sin contralor posterior, cometieron 32 infracciones, correspondiendo el 59 por ciento a hurtos y el 25 por ciento a ilícitos graves.



Los menores que durante el cumplimiento de medidas de seguridad se fugaron, cometieron 19 infracciones, 72 por ciento hurtos y 27 por ciento ilícitos graves.

Finalmente, los menores que cumplieron medidas de máxima seguridad y fueron insertados en sus medios familiares en régimen de libertad vigilada y asistida, cometieron 13 infracciones, 92 por ciento hurtos y ninguna infracción grave."

NUMERO Y TIPO DE INFRACCIONES

"A los trece años comienza a manifestarse el ilícito grave (homicidio, violación, rapiña, secuestro) registrándose un pico importante entre los catorce y dieciséis años, con franco descenso a los diecisiete años. Los cuarenta menores estudiados cometieron 51 infracciones graves, correspondiendo el 55 por ciento de las mismas a menores de quince años o menos, el 33 por ciento a menores de dieciséis años y el 12 por ciento a menores de diecisiete años, totalizando la franja etaria de dieciséis y diecisiete años, el 45 por ciento de las infracciones graves cometidas." ■



“Tenerlos encerrados”

El proyecto rebaja la posibilidad de la declaración de imputabilidad penal, de los dieciocho a los dieciséis años, y eso en función de antecedentes que pueden haber sido cometidos a edades mucho menores. Pero lo que fundamentalmente quiero señalar es que el proyecto es contradictorio.

Por un lado es un proyecto típicamente defensivo. Acá no se trata de resolver los problemas de los menores delincuentes; acá no se trata de resolver el problema de la minoridad. Lo que estrictamente hace el proyecto es encarcelar a los menores para proteger a la sociedad de este supuesto auge de la delincuencia o de las conductas desviadas de los menores.

En función de eso, el proyecto crea un sistema según las edades con las siguientes posibilidades:

—Si un menor de dieciséis a dieciocho años no es declarado imputable (es decir, es inimputable y por lo tanto sigue sometido a la jurisdicción de los jueces de menores) puede estar sujeto, aun habiendo cometido un hecho a los doce o a los nueve años, a una llamada ‘medida de seguridad’ que llega hasta los diez años, y esa medida de seguridad puede ser cumplida en régimen de máxima seguridad.

—Si ese menor es declarado imputable, entre los dieciséis y los dieciocho años, va a ser sometido a un juez penal. Pero como el proyecto establece que los menores sometidos a la jurisdicción penal tendrán una pena que será la establecida por el Código Penal para esos mismos delitos disminuida de un tercio a la mitad, va a ocurrir necesariamente que un menor declarado imputable y sometido a la justicia penal, va a tener una pena mucho menor que la de un menor sujeto a la justicia de menores.

Lo explico con un ejemplo: un menor de dieciséis años que haya cometido una rapiña habiendo tenido un antecedente a los doce o trece años de coparticipación en rapiña, puede ser declarado imputable, en cuyo caso será sometido necesariamente a la justicia penal, por lo que el guarismo penal que es de cuatro a dieciséis años de penitenciaría, el mínimo de la pena va a ser de un año y fracción. Pero en cambio, si no es declarado imputable, va a seguir estando sometido a la justicia de menores que le podrá aplicar una medida de seguridad educativa de hasta diez años, que podrá estar condicionada a su reeducación, lo que a mí me parece tremendo. Yo no creo que una pena se pueda aplicar condicionadamente, porque siempre implica un pronóstico de peligrosidad o de futura delincuencia, lo que es imposible

de producir.

En definitiva, este proyecto, que se hace al amparo de la minoridad, no la está defendiendo. La misma desigualdad se da entre un menor y un mayor.

Un mayor de dieciocho años que cometa un delito de hurto, aun teniendo antecedentes, estará sometido a través del régimen de la excarcelación provisional, a tres, cuatro o cinco meses de prisión. Sin embargo, un menor no declarado imputable, es decir, un menor inimputable sometido a la justicia de menores, va a estar en una situación mucho más grave, porque va a tener que estar por lo menos durante todo el lapso que dura el proceso, sometido a un régimen de seguridad, internado, sin la posibilidad de la excarcelación provisional y puede ser condenado hasta diez años en régimen de medidas de seguridad.

¿Cómo se explican todas estas contradicciones del proyecto? Yo no creo que el legislador no haya visto o no haya vislumbrado que está sometiendo a una persona que tiene más de dieciocho años a un régimen mucho más leve que a una que tiene dieciséis. La explicación está dada por una nota criminológica: acá lo que se quiere hacer es construir un depósito de menores infrac-



tores, de menores de conductas desviadas entre los dieciséis y los dieciocho años, o con menos edad. Esto me resulta muy claro. Los queremos tener encerrados hasta que cumplan los veintiséis o hasta que cumplan los veinticinco años; ahí los largaremos y veremos qué pasa.

No otro sentido pueda tener esta aparente contradicción de que un individuo que a los dieciocho años comete un delito puede estar en libertad a los seis meses, o un menor de dieciséis años declarado imputable puede cometer un delito de rapiña y ser excarcelado porque el mínimo no es de penitenciería con la rebaja del tercio, y sin embargo un menor que es inimputable va a estar sometido a un régimen que puede durar hasta los veintiséis años.

Esta contradicción del proyecto, yo creo que sólo puede tener una explicación si la lectura del proyecto se hace a través del criterio defensivo, un criterio de criminología excluyente, es decir, que trata de someter a los menores a un régimen de depósito durante un largo período.

Yo siempre cito una frase de Marino Barbero Santos, un penalista español miembro del Tribunal Supremo, que una vez hablando de la droga dijo "la pena es el recurso de los ignorantes". Acá estamos un poco en eso. Siempre, frente a una problemática, puede haber dos soluciones: se puede resolver el problema de fondo, o se puede tratar de resolver, y se puede aplicar la solución del garrote.

Nosotros estamos encarcelando a los menores porque la sociedad uruguaya no tiene la capacidad, no tiene la flexibilidad y no tiene la voluntad política de resolver el problema de fondo. El problema de la minoridad está muy vinculado a los sectores más marginales de la sociedad, y la sociedad uruguaya está creando cada vez más población marginal. Desde el centro de la sociedad se está expulsando a la gente; por algo los cantegriles crecen más, no porque los padres de los cantegriles tengan diecisiete hijos. Entonces, preferimos nosotros resolver el problema del cantegril a través de la sanción penal. Este es el enfoque que decía Marino Barbero Santos, que era el enfoque ignorante. No podemos resolver un problema a través de la vía penal porque ésta

es la última razón a la que se puede llegar frente a un conflicto.

Se dice que la sociedad uruguaya no puede estar sometida a este asolamiento por parte de los menores y que por lo tanto hay que aplicar, por ahora, una solución penal para tratar de reprimir todas estas privaciones de libertad, homicidios, rapiñas y todo ese tipo de cosas. Yo no estoy muy seguro de que sea así. El Uruguay no es la primera vez que enfrenta problemas de la minoridad. Hacia 1955 el país enfrentó un supuesto auge de lo que se llamaba entonces delincuencia infantojuvenil, que motivó la modificación del artículo 59 del Código Penal. En aquel entonces, se hicieron un conjunto de seminarios, se crearon comisiones parlamentarias, se estudió el problema de la minoridad para arriba y para abajo, se hicieron interpelaciones, y el legislador uruguayo dijo que, mientras tanto, antes de encontrar la solución de toda esta problemática, lo que debía hacerse era modificar el Código Penal a los efectos de que los que delinquieran con menores estuvieran sometidos a una pena mayor.

Aprobada esa modificación, se acabó el problema. Ya las cámaras no discutieron más, ya no hubo más seminarios y ya la prensa no se ocupó más del problema de la minoridad. El problema se resolvió a través de la vía penal. Yo tengo mis graves dudas de que si mañana el legislador uruguayo aprueba esta modificación del Código del Niño y el Código Penal, resuelva o tenga por concluido el estudio de la problemática de la minoridad.

Nuestro Poder Legislativo ha tenido dos oportunidades muy claras para estudiarlo. Una fue la interpelación del año pasado referida a los hechos de Treinta y Tres, en la cual el país y los legisladores se inundaron de toda la problemática de la minoridad. Todo se resolvió con una interpelación, pasada la cual, a las cuarenta y ocho horas nadie habló más del tema. Acá pasa exactamente lo mismo. Estamos estudiando el problema de la minoridad y lo resolvemos con una solución penal. Si así se resuelve es porque no tenemos capacidad y no tenemos voluntad política para resolverlo de otra forma." ■

“Expiar las culpas, hacinando a los muchachos”

“U no oye lo que dicen los senadores cuando vuelven a leer lo que hace veinticinco años dijeron cuando uno era el eterno diputado o el eterno senador y que ahora vuelve de nuevo, ve esa cosa increíble que tiene este país y es que somos y seremos siempre los mismos, que los jóvenes se van o no alcanzan a nacer.

Somos siempre los mismos viejos que nos vemos y decimos siempre las mismas cosas; es este inmovilismo total del país lo que a uno lo impresionan, cuando vuelve a escuchar en la Cámara que se vuelve a hablar del Cacho, y lo que se dijo aquella oportunidad del Cacho, cuando él era el gran problema, porque era el infractor por excelencia. Ahora vuelven a decir los mismos discursos. Esto

demuestra algo que no hace falta que yo lo diga: el país está muerto, está quieto, inmobilizado, transformado en una especie de momia terrible, que nos duele a todos. Porque acá nunca pasa nada, y cuando pasa es simplemente para expiar las culpas, pero en lugar de hacerlo enfrentando la gran responsabilidad de la sociedad frente a lo que está sucediendo, buscamos nada más que la vía más simple, la del hacinamiento, el depósito de los muchachos.

Sin embargo, ese miedo que la sociedad tiene hoy, no va a tener nunca una respuesta, si en definitiva no se les recupera, no se les reeduca. Ese joven, que va a salir algún día (tal vez dentro de diez años) cuando salga de un lugar donde no está reeducado, va a salir con más odio, con más problemas.”



Crónica del SERPAJ

NOS VISITARON...

Ana Ferraro, de Canadá, para traer material e información del Canadian Centre for Investigation and Prevention of Torture. Ferraro nos hizo llegar el informe anual de la organización que dirige F. Allodi, conversándose sobre su idea de crear una red internacional sobre tratamiento de víctimas de la tortura. (6 de junio.)

Adolfo Pérez Esquivel y Creuza Maciel, presidente honorario y coordinadora latinoamericana de SERPAJ A.L., respectivamente. El Premio Nobel de la paz participó en Montevideo de las sesiones de la Comisión Sudamericana de Paz, mientras que Creuza Maciel lo hizo para entrevistarse con Pérez Aguirre y Pérez Esquivel por cuestiones relacionadas con la coordinación continental de la institución. (10 de junio.)

Joe Goldman, periodista, quien realizó una nota con Pérez Aguirre sobre derechos humanos y referéndum para una cadena de radios de Estados Unidos. (15 de junio.)

Berta Marengo, embajadora de Nicaragua en Uruguay, con el fin de plantearle a Pérez Aguirre la integración a una comisión humanitaria con la finalidad de reunir fondos para los niños huérfanos y heridos de guerra en aquel país centroamericano. (3 de junio.)

Roger Stott, periodista de la B.B.C. de Londres, quien realizó una nota y su correspondiente filmación sobre la problemática de los derechos humanos en Uruguay durante el pontificado de Juan Pablo II, a propósito de la visita del Papa a nuestro país. (9 de junio.)

RADIO - TELEVISION ESPAÑOLA (RTVE), cumplió una filmación y entrevista con Luis Pérez Aguirre sobre la situación de la infancia en Uruguay y el proceso de los derechos humanos (4 de junio). En el pasado mes de mayo, ya habían efectuado otra nota sobre la iglesia y el proceso político uruguayo.

Per Hengren, de Suecia, escritor y especialista en desobediencia civil. Hengren dictó cursos sobre desobediencia civil y lucha no-violenta en varios países del continente (Ecuador, Perú, Chile, Argentina y Uruguay) y aprovechó su viaje de tres meses para recoger las experiencias de este tipo transcurridas en Sudamérica con la finalidad de incluirlas en una futura publicación de su autoría (ver nota aparte).

FORO: SITUACION DE LA INFANCIA EN URUGUAY

Con la participación de los investigadores Juan Pablo Terra y Enrique Piedracueva tuvo lugar el pasado 28 de junio, en el local de SERPAJ, un foro sobre la situación de la infancia en Uruguay. El mismo sirvió para conocer con mayor profundidad la problemática de ese sector de la población. La charla se extendió durante algo más de dos horas. Comenzó con exposiciones a cargo de los disertantes, quienes aportaron informaciones y reflexiones fruto de un conocimiento profundo en la materia, y culminó con una serie de preguntas por parte de los participantes, que demostraron el alto grado de interés que el tema despierta.

Interior: Encuentro en el departamento de Colonia

El 26 de junio último se llevó a cabo el primer encuentro de personas y grupos que vienen trabajando por los derechos humanos en el departamento de Colonia. El mismo fue convocado por el equipo de interior del SERPAJ y contó con la asistencia de personas provenientes de las ciudades de Rosario, Colonia y Nueva Helvecia, con la intención de lograr una mejor coordinación y comunicación entre los grupos del departamento.

Es de destacar que Colonia es uno de los departamentos con mayor cantidad de centros poblados, siete de ellos de más de 5.000 habitantes, tres de los cuales superan las 10.000 personas. La reunión fue vista también como la preparación de futuros encuentros a nivel departamental.

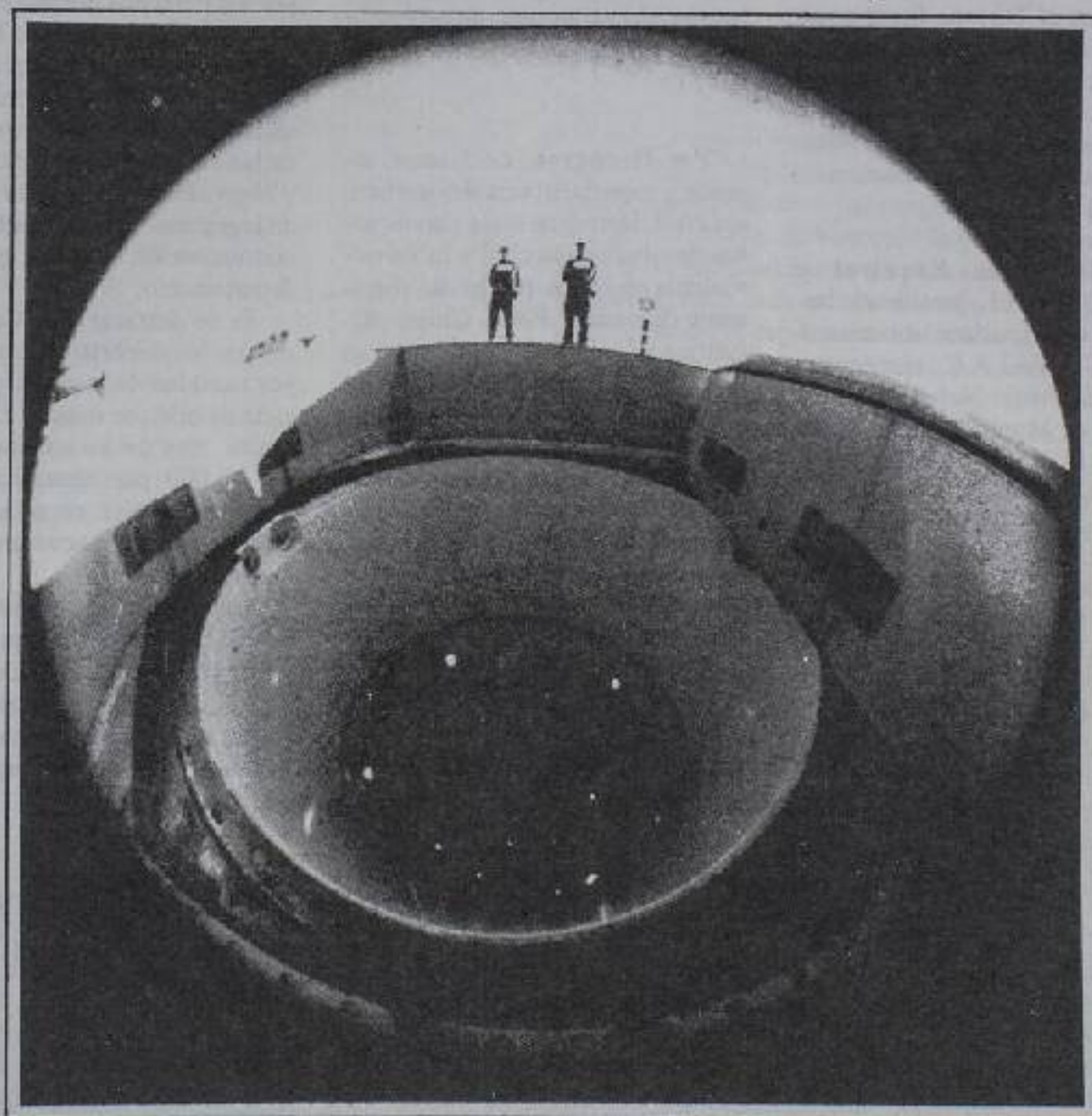
Por otra parte, durante el mes de junio integrantes del equipo de Interior visitaron las ciudades de Nueva Palmira, Juan Lacaze, Rosario (todas en el departamento de Colonia) así como las capitales Melo y Treinta y Tres.

SERPAJ-Uruguay: Nueva coordinación nacional

Luego de un proceso de adecuación de la estructura interna del Servicio Paz y Justicia (Uruguay), a las nuevas exigencias del trabajo de la institución y tras celebrarse elecciones entre sus miembros, quedó constituida la nueva coordinación nacional. Los tres compañeros elegidos a tales efectos fueron Margarita Navarrete, Juan José Mosca y Jorge Osorio, quienes se mantendrán en sus cargos por un período de dos años.

*Con Per Herngren,
especialista sueco en desobediencia civil*

"La gente ha vuelto a tener esperanza"



En Estados Unidos y Europa, los promotores de las "Plowshare Actions" ("Acciones Reja de arado") se encuentran entre los más firmes opositores a la proliferación del armamentismo. Per Herngren, un joven militante no-violento sueco, participó en una de las acciones organizadas por un grupo estadounidense en la pascua de 1984, por lo que fue condenado y debió pasar más de un año en prisión. En diálogo con PAZ Y JUSTICIA, en el marco de su viaje por América Latina, Herngren explica las razones de su lucha.

En el número 6 de nuestra publicación, hacíamos referencia a la actividad de la Atlantic Life Community, grupo de militantes pacifistas norteamericanos que ha promovido audaces acciones en fábricas de armamentos e instalaciones misilísticas. Inspirados en el mandato bíblico de "hacer arados de las espadas", cientos de personas en ambas márgenes del Atlántico participan en acciones que van desde el bloqueo de barcos que transportan armas al Tercer Mundo hasta la negativa a pagar los impuestos asignados a gastos de defensa. En este sentido, la experiencia de Per Herngren es representativa de esta nueva modalidad de lucha.

"La primera acción en la que participé tuvo lugar en la pascua del 84 (la 18ª del grupo). Concurrimos

ocho personas, entre ellos una monja católica, un budista y un judío, junto a católicos y protestantes. Se desarrolló en la fábrica Martin Marietta. Tuvimos que esperar 45 minutos antes de que los guardias se dieran cuenta de lo que ocurría y nos arrestaran. Para nosotros, el arresto, el juicio y el tiempo que debemos pasar en la cárcel forma parte de la acción. Nuestra lucha no es tanto contra los gobiernos, contra Gorbachov o Reagan, sino más bien contra los obstáculos que tiene la gente para luchar por la paz y la justicia, como el miedo a perder el trabajo, el miedo a perder la libertad, al castigo, a la tortura."

"En la década del 60, la característica de lucha era influir sobre los partidos políticos para que profundizaran la democracia, al menos en aquellos países donde había. Las acciones de masas eran comunes. Hoy la situación indica que influir sobre los políticos no alcanza; uno mismo tiene que tomar parte para cambiar la situación. Yo veo dos fases completamente diferentes. En aquella época se trataba de formar a la opinión pública, y de esa manera influir. Ahora, en la fase actual, se trata más bien de crear uno mismo un factor de justicia y de paz. Esto no quiere decir que se deba descartar una u otra forma de lucha; se pueden dar de modo conjunto, pero siempre se debe determinar qué es lo dominante."

—¿Este tipo de acciones se desarrollan también en Europa?

—Las últimas demostraciones masivas en Europa se hicieron en 1983 con la participación de cerca de medio millón de personas en lugares como Berlín o Roma. Las demostraciones se hicieron contra el emplazamiento de misiles y generaron una esperanza en la gente. A pesar de todo, aunque fueron enormes, masivas, no llegaban a tener el efecto de influir sobre los políticos; por eso hoy la gente se vuelve más a este tipo de acciones como bloquear una base, negarse a pagar la parte de los impuestos que va para la defensa, etcétera.

—Al margen de la legitimidad de los objetivos, el hecho de que ustedes promuevan acciones de alguna manera "ilegales", ¿no presenta el riesgo de que ustedes sean "condenados" ante la opinión pública y que, por ese procedimiento, terminen aislándose de la misma?

—No. Nosotros pensamos que el tiempo de cárcel genera el apoyo de la población mucho más fuerte. Es claro en esta fase, en los últimos años de la década del 80 cunde una gran desesperanza en el resto de la gente en Europa, en tanto esas enormes manifestaciones no lograron el efecto esperado. En cambio, cuando la gente a través de negarse a pagar los impuestos dirigidos a la defensa, o cuando a alguien lo detienen porque penetró en una fábrica no con el fin de destruir las armas sino de hacer un acto simbólico de desarme, y por eso las autoridades tienen que salir a dar la cara a explicar por qué está preso, por qué el juicio, es decir, se arma una gran polémica. Eso vuelve a dar esperanza a la gente, en tanto la gente intuye que uno mismo puede comprometerse en esa lucha.

—En este sentido, las condenas que pe-

san sobre algunos integrantes de la Atlantic Life Community, ¿pueden ser vistas como signo de eficacia, al menos en la medida que parece mostrar a la justicia norteamericana poco interesada en permitir que proliferen este tipo de acciones?

—Sí, pero cuando miles de personas se niegan a pagar la parte de sus impuestos que va para la defensa, a nivel de las autoridades surge un estado de confusión. Digamos que hay muchos grados de desobediencia civil, y cada uno puede participar en acciones de más riesgos, de consecuencias más severas, o en otras más leves. Por ejemplo en Suecia, hay conductores de locomotoras que se niegan a manejarlas cuando se transportan cargamentos de armas para los países del Tercer Mundo, y también hay carteros que se niegan a repartir la correspondencia a militares o a empresas que fabrican armas.

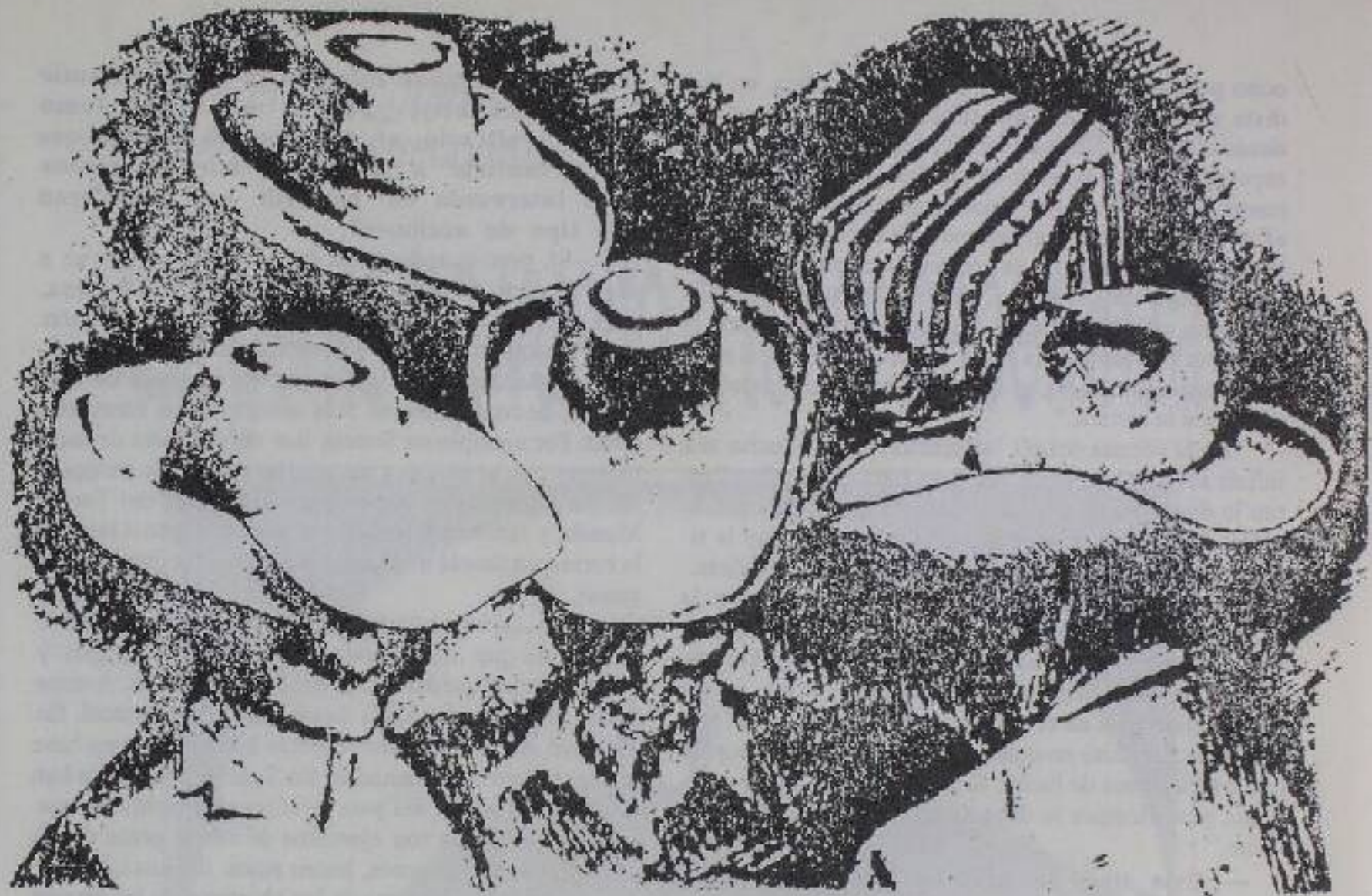
Las condenas varían mucho de un grupo a otro. Hay jueces que simpatizan y apoyan estos grupos y prácticamente quedan libres después del juicio. A otros le han llegado a dar hasta dieciocho años de cárcel. En 1986, en Alemania, catorce jueces bloquearon una base militar y fueron condenados. En Suecia, policías se han negado a expulsar del país a refugiados políticos que piden asilo. Estos son ejemplos de cómo gente como uno, personas corrientes, hacen actos de justicia. Por eso, en gran medida, uno de los objetivos de los grupos "Rejas de arado" es lograr que la gente asuma su responsabilidad frente al desarme, frente a la paz.

Hemgren deberá enfrentar otro juicio próximamente, esta vez en Alemania, por haber participado como apoyo de un grupo que realizó una acción en una base americana en aquel país. En Suecia, también apoyó a un grupo que realizó una acción contra un cargamento de armas que se exportaban a la India, que lo llevará el año próximo frente a los tribunales de su país.

Su viaje por Latinoamérica es un viaje de estudio. Está trabajando para armar un manual sobre desobediencia civil y lucha no-violenta. "En Suecia, cuenta Hemgren, se han realizado cursos de una semana con sindicatos y liceos, para esconder refugiados que piden asilo y son buscados por las autoridades."

"Antes de mi viaje, lo que yo conocía de Latinoamérica lo sabía a través de los refugiados en Suecia. Luego de estar acá unos meses, he podido tomar contacto con una realidad muy diferente a la mía."

"En Chile, por ejemplo, encontramos una gran receptividad en cuanto a las posibilidades de desarrollo de los métodos no-violentos. De los cursos que dicté participaron representantes de por lo menos diez organizaciones de derechos humanos y grupos por la paz. Eso tuvo difusión incluso a través de las radios y los diarios chilenos, tal vez debido al interés que despertó. Desde luego que ya hubo experiencias pacíficas en Chile; lo que nunca se había dado era un entrenamiento en ese tipo de acciones. Pero el interés de la gente en estas experiencias está mostrando que hoy la gente está cansada de la violencia de los métodos violentos tradicionales."



Derechos humanos en Nicaragua

Una mirada desde afuera*

Nicaragua no ha dejado de estar presente en la información desde el triunfo de la revolución sandinista hasta nuestros días. También se ha vinculado a esta nueva etapa con la temática de los derechos humanos. PAZ Y JUSTICIA publica la siguiente nota, basada en informes realizados por organizaciones de derechos humanos como America's Watch, Amnistía Internacional y el Instituto Católico de Relaciones Internacionales. Se trata, como su título lo indica, de una puesta al día "desde afuera", de la situación de los derechos humanos en ese país centroamericano.

Nicaragua, aunque suene a frase repetida, tiene los ojos del mundo puestos en ella, y el tema de los derechos humanos se convierte en una de las claves para condenar o legitimar el proceso revolucionario. Las misiones que han visitado el país en los últimos años suman decenas. Iglesias, sindicatos, delegaciones parlamentarias, y organismos especializados en derechos humanos han conocido la compleja realidad que vive Nicaragua: muchos coinciden en que evaluar la situación de los derechos humanos con los criterios usuales no tiene sentido.

EL CONTEXTO NECESARIO

"Convencionalmente, el informe sobre derechos humanos de un gobierno se confecciona en base a la suma de violaciones a esos derechos que se han dado en el país..." Una vez finalizado el expediente, éste "se convierte en un parámetro con el que el resto del mundo valora la legitimidad moral del gobierno en cuestión. Pero los juicios basados únicamente en este tipo de material pueden resultar injustos".

* Publicado en la revista Pensamiento Prople, Año VI N° 49, Marzo 1988

De esta forma el Catholic Institute of International Relations (CIIR) se cuestiona la necesidad de un nuevo enfoque en el análisis de los derechos humanos, en su informe "El derecho a sobrevivir: Derechos humanos en Nicaragua". Para el CIIR, es imprescindible contextualizar los derechos humanos y colocarlos en una visión que parte de una perspectiva histórica.

Nicaragua vive una guerra de agresión que arroja un saldo de 1 muerto por cada 273 habitantes, entre 1979 y 1986. Este dato adquiere especial significación si se compara con la cifra de 1 muerto cada 4.355 habitantes que implicó para Estados Unidos la guerra de Vietnam.

Desde sus inicios, la revolución ha sido cuidadosa de una política de respeto a los derechos humanos y ha hecho esfuerzos por beneficiar social y económicamente a las clases más desposeídas. Por otra parte, el gobierno dio una serie de pasos, a partir de la firma de los acuerdos de Esquipulas, en agosto, a pesar de que la guerra no disminuyó en su intensidad. Estas medidas, vinculadas con los derechos humanos y la democratización, incluyen la libertad de expresión, el decreto de un cese al fuego unilateral y un decreto de amnistía.

Al consultar el cumplimiento de Nicaragua con lo estipulado en los Acuerdos de Guatemala, la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) concluyó que "Se ha podido comprobar que, pese a la gravedad del hostigamiento bélico que el país sufre, se han dado pasos concretos para la puesta en marcha de un proceso democrático". Esta afirmación recoge, también, el contexto en que se desarrolla la vida del país como un elemento necesario para valorar el cumplimiento.

LOS OJOS INTERNACIONALES

La objetividad total y una visión terminada sobre el tema son tareas imposibles. Una manera de "aclararse sobre el caso nicaragüense" es analizar los diversos in-

formes de las organizaciones internacionales que investigan los derechos humanos en el mundo. Dos recientes informes sobre Nicaragua, uno de Amnistía Internacional y otro de America's Watch, aun realizados antes del proceso iniciado con Esquipulas II, arrojan luz sobre algunos aspectos.

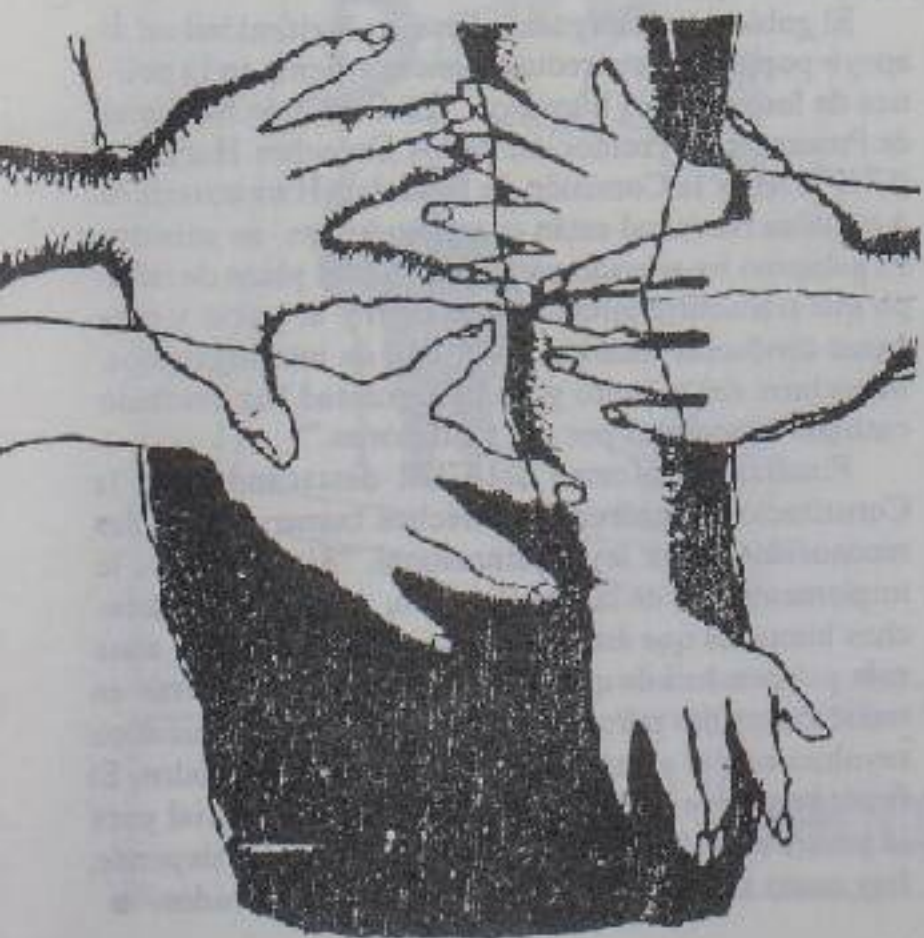
En su informe de 1987, Amnistía Internacional demostró su preocupación por una serie "de detenciones por períodos breves de simpatizantes de partidos de oposición". La crítica mayor se refiere a las condiciones de detención presumarial de los detenidos por asuntos de seguridad, "a quienes se sometía a menudo a largos períodos de detención en régimen de incomunicación antes de dejarlos en libertad...".

El mismo informe se remitía a las conclusiones de otro anterior de febrero de 1987, donde expresaba "la preocupación de que los poderes extraordinarios conferidos por el Estado de Emergencia a la Dirección General de Seguridad del Estado, la restricción del recurso del Habeas Corpus en casos políticos y la falta de acceso a los presos recluidos en centros de detención presumarial hacían posible la detención arbitraria y el hostigamiento a miembros de partidos de oposición y de sindicatos".

Asimismo, el informe criticaba el sistema de tribunales especiales establecidos en abril de 1983, conocidos como Tribunales Populares Antisomocistas (TPA), que tenían competencia sobre los casos políticos en virtud de la ley sobre el Mantenimiento del Orden y Seguridad Pública, por no dar garantías de un juicio justo e imparcial a los acusados. Hacía nota que "la mayoría de los detenidos que supuestamente eran presos de conciencia habían sido dejados en libertad antes de que sus casos llegaran a juicio, o perdonados poco después de ser condenados por los tribunales". Por otra parte, resultaba que "durante todo el año se recibieron denuncias sobre homicidios intencionales y ejecuciones sumarias de civiles, tortura y secuestros perpetrados por la contra".

America's Watch, en noviembre de 1987 publicó un informe sobre Nicaragua dedicado a las violaciones de las "Leyes de guerra por ambas partes de 1987". De acuerdo a sus investigaciones "la realidad que surge es la misma: esporádicamente, el gobierno nicaragüense comete abusos violentos y sistemáticamente viola los derechos procesales de los acusados de ayudar a la contra y detenidos a raíz de los reasentamientos forzados. Esto último puede justificarse militarmente, pero muchos casos se han realizado de una manera que viola los derechos de los que han tenido que abandonar su casa por la fuerza".

Por otra parte, "los contras sistemáticamente participan en abusos violentos. De hecho, las violaciones violentas de la leyes de guerra por los contras —como sus ataques a cooperativas campesinas— son tan notorias que se puede decir que constituyen sus principales medios para hacer la guerra. Consideramos que sus ataques contra civiles la convierten en una fuerza fuera de la ley que opera al margen de una conducta civilizada. Además condenamos al gobierno de Estados Unidos por establecer tal fuerza, por enseñarles a cometer los abusos sistemáticos, por continuar apoyándolos, finan-





ciándolos, entrenándolos, guiándolos y equipándolos, y por actuar como un defensor sistemático de sus abusos...". La crítica principal de este organismo al gobierno nicaragüense, igual que Amnesty, se dirige a los TPA por no ofrecer las garantías de un juicio justo.

Otro informe de America's Watch, de 1987, introducía el elemento del contexto para proceder a la evaluación de la situación. Reconoce el derecho de un gobierno a restringir determinados derechos cuando se encuentra sometido a presiones que pongan en peligro su existencia, aunque también establece los límites a esas restricciones. Sus apreciaciones sobre Nicaragua se recogen en las siguientes citas.

"El hecho que el gobierno de Nicaragua enfrenta un serio, violento desafío a su estabilidad, complica el esfuerzo de hacer una evaluación balanceada de su record en el campo de los derechos humanos porque, como todo gobierno, tiene el derecho, de acuerdo a la ley internacional, de suspender ciertos derechos para enfrentar este desafío."

En el caso de aquellos derechos no derogables (derecho a la vida, integridad física de los detenidos, por ejemplo) concluía que si bien se habían cometido abusos, éstos "no reflejan una política gubernamental para cometerlos o tolerarlos". Respecto a los otros derechos, considerados derogables bajo la ley internacional, determinaba que las restricciones a ciertos derechos iban "más allá de las necesidades de la actual situación", poniendo como ejemplo las limitaciones a la libertad de prensa.

Las condiciones han variado desde que se publicaron estos informes. El estado de emergencia fue derogado, así como los tribunales especiales (TPA), que eran dos de los puntos que los organismos internacionales señalaban más críticamente. Como reconoce el último informe de America's Watch, la situación es la de un gobierno que se defiende de la agresión lanzada por una fuerza que opera con métodos terroristas, y donde los abusos cometidos por parte de instancias oficiales no responden a una política del gobierno. Asimismo, la mayoría de las violaciones gubernamentales se centran en arbitrariedades ligadas a los derechos procesales.

DERECHOS BASICOS Y DERECHOS SUBSIDIARIOS

El informe del CIIR ofrece un enfoque interesante que va más allá del acento que coloca en el contexto.

Propone una división entre derechos humanos básicos y derechos subsidiarios. Los básicos serían "aquellos sin los cuales el resto de los derechos humanos no se pueden disfrutar: los que garantizan la vida, la integridad física (abolición de la tortura), la protección frente a las detenciones arbitrarias y un justo acceso a todos aquellos bienes que son necesarios para mantener la vida".

Las necesidades humanas básicas son consideradas como un derecho humano. "Sin la satisfacción de necesidades básicas y sin la protección de la vida y seguridad personal, los otros derechos no pueden ser disfrutados", concluye el CIIR. Estos últimos son derechos de participación política, libre elección de empleo, etcétera.

Sobre los derechos económicos y sociales, señala: "El gobierno (nicaragüense) ha tratado de aumentar y extender estos derechos humanos básicos a aquellos sectores de la población que no los disfrutaba para nada o lo podían hacer sólo precariamente. A pesar de las privaciones impuestas por la guerra, el balance es aún positivo. Al escoger como blanco escuelas, clínicas y las nuevas estructuras agrícolas, los contras son considerados por la población nicaragüense, como atentadores de los derechos humanos".

LA PAZ, UNA PRECONDICION PARA LOS DERECHOS HUMANOS

El informe del CIIR no deja de ser crítico y apuntar deficiencias. Sin embargo en su parte de conclusión y balance, presenta la visión de un gobierno que no está "empeñado en una conducción totalitaria", argumento tantas veces esgrimido por la administración Reagan para deslegitimar a Nicaragua y ganar un apoyo para la contrarrevolución. "Pocos abusos realmente graves pueden atribuirse al ejército o a la Seguridad del Estado... Existe la voluntad de someter a juicio y castigar a los miembros de las fuerzas armadas hallados culpables de abusos de poder."

El gobierno nicaragüense basa su legitimidad en el apoyo popular y esto redundaría enormemente en la política de los derechos humanos. "La Comisión Nacional de Protección y Promoción de los Derechos Humanos (CNPPDH) y la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Nacional están cumpliendo con su misión. El gobierno ha actuado para disminuir el plazo de tiempo que transcurre entre la detención y el juicio y para frenar conductas abusivas en la fase de interrogatorios. Miembros del ejército y de la seguridad han recibido castigos ejemplares por sus violaciones."

Finaliza el informe del CIIR destacando que la Constitución establece los derechos humanos y civiles reconocidos por la ley internacional. "Sin embargo, la implementación de la Constitución, con todos los derechos humanos que ésta garantiza, llevará muchos años más y dependerá de que Nicaragua pueda convertir en realidad aquellas primeras esperanzas con que inició su revolución: dar salud, educación y bienestar a todos. El fin de la guerra es sólo una precondition esencial para la puesta en práctica de la Constitución y esto depende, hoy como siempre del gobierno de Estados Unidos." ■



PUBLICACIONES DEL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA DE RECIENTE APARICION

NUEVA PUBLICACION DE SERPAJ PARA ENTENDER LA DEUDA EXTERNA DESDE UNA PERSPECTIVA POPULAR

Si cada vez se nos paga menos por nuestro petróleo, nuestro cobre, nuestra plata y nuestro trabajo, ¿cómo vamos a pagar nuestras deudas: en forma servil según las necesidades de nuestros acreedores?

Alan García



EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS

Nº 4

CUADERNOS PARA
DOCENTES JULIO DE 1988

EDITA SERPAJ

TECNICAS Y JUEGOS
GRUPALES

EXPERIENCIAS:
CENTRO DE ESTUDIANTES
DOCENTES TRABAJANDO EN
EQUIPO

FIDELIDAD A LA VIDA Y
EDUCACION PARA LOS
DERECHOS HUMANOS

SUPLEMENTO: DISCIPLINA

En venta en Librerías de Capital e Interior

“... Y estamos en un país en el que la subnutrición y la marginación social de los niños no tiene razón de ser porque hay condiciones para contemplarlos a todos y satisfacer sus necesidades materiales y humanas básicas”
(Editorial)

